

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49003961
DENOMINACIÓN	CEIP Entrevalles
LOCALIDAD	San Pedro de Ceque
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1	Contexto socioeducativo.....	5
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	6
2	MARCO CONTEXTUAL.....	10
2.1	Análisis de la situación del centro.....	10
2.1.1	Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.....	10
2.1.2	Autorreflexión: capacidad digital docente.....	12
2.1.3	Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades.....	13
2.2	Objetivos del Plan de acción.....	15
2.3	Tareas de temporalización del Plan.....	17
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	18
2.4.1	Estrategias para la difusión Plan TIC.....	18
2.4.2	Procesos para la dinamización del plan de acción.....	18
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	20
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	20
3.1.1	Comisión TIC.....	20
3.1.2	El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro:.....	21
3.1.3	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro.....	21
3.1.4	Propuestas de innovación y mejora.....	22
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	23
3.2.1	Proceso de integración didáctica de las TIC.....	24
3.2.2	Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	26
3.2.3	Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	31
3.2.4	Propuestas de innovación y mejora.....	31
3.3	Desarrollo profesional.....	32
3.3.1	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	32
3.3.2	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.....	33

3.3.3	Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.....	34
3.3.4	Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.....	35
3.3.5	Propuesta de innovación y mejora.	36
3.4	Procesos de evaluación.	36
3.4.1	Procesos educativos.....	37
3.4.2	Procesos organizativos.....	38
3.4.3	Procesos tecnológicos.....	39
3.4.4	Propuestas de innovación y mejora.....	40
3.5	Contenidos y currículos.....	41
3.5.1	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	41
3.5.2	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.....	42
3.5.3	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	43
3.5.4	Propuesta de innovación y mejora.....	45
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	46
3.6.1	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	46
3.6.2	Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.....	46
3.6.3	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	47
3.6.4	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	47
3.6.5	Propuesta de innovación y mejora.....	48
3.7	Infraestructura.....	49
3.7.1	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	49
3.7.2	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.....	50
3.7.3	Organización tecnológica de redes y servicios.....	50
3.7.4	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	51
3.7.5	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	52

3.7.6	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	52
3.7.7	Propuesta de innovación y mejora	53
3.8	Seguridad y confianza digital	54
3.8.1	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades	54
3.8.2	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	56
3.8.3	Actuaciones de formación y concienciación.....	57
3.8.4	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	58
3.8.5	Propuesta de innovación y mejora	59
4	EVALUACIÓN	60
4.1	Seguimiento y diagnóstico	60
4.1.1	Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.....	60
4.1.2	Herramientas para la evaluación del Plan	60
4.1.3	Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones.....	60
4.1.4	Indicadores de logro de las propuestas de mejora.....	62
4.2	Evaluación del Plan	69
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	70
5	ANEXOS	71

1 INTRODUCCIÓN

El presente **Plan Digital CoDiCe TIC** ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente (DigCompOrg³).

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2022/2023 una red de responsables #CompDigEdu⁴ y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CEIP Entrevalles está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- Dña. Carmen Lena Cuervo: Asesora de referencia del CFIE de Benavente.
- D. Alejandro José García Aparicio: Mentor Digital #CompDigEdu.
- Dña. Mónica Pazos Vara: Mentora Digital #CompDigEdu.

5

Este equipo se coordinó en su trabajo con la responsable #CompDigEdu del CEIP Entrevalles y directora del mismo, Dña. María Libertad Pérez Lobo.

1.1 Contexto socioeducativo

El centro CEIP Entrevalles se encuentra situado al noroeste de la provincia de Zamora, en el municipio de San Pedro de Ceque. En el apartado 2.1 del Proyecto Educativo de Centro, *Análisis del entorno físico y del entorno social y cultural*, se analiza con más detalle el contexto socioeducativo del centro.

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#). Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

³ DigCompOrg: Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg> [consulta el 27 de septiembre de 2022]

⁴ La red de responsables #CompDigEdu está integrada por los ATD TIC y ATD CDE del Área de programas de la DPE de Zamora y los Maestros Colaboradores, Mentores Digitales #CompDigEdu y Asesores de los CFIE provinciales.

En el centro se imparte enseñanza de E. Infantil y E. Primaria en **dos grupos**:

- Aula de Infantil P1A: tres cursos de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria.
- Aula de Primaria P6A: cinco cursos, de 2º a 6º de Educación Primaria.

Actualmente, el centro cuenta con un total de **21 alumnos**, los cuales se encuentran distribuidos por **etapas** de la siguiente manera:

Educación Infantil	NºAlumnos
1º	2
2º	2
3º	2
TOTAL	6

Educación Primaria	NºAlumnos
1º	4
2º	2
3º	1
4º	3
5º	3
6º	2
TOTAL	15

El equipo docente está constituido por **tres maestros a jornada completa** que desempeñan de forma general las funciones de: Dirección e Inglés, tutoría de Educación Infantil y Música y tutoría de Primaria, respectivamente. Además, **compartidos con otros centros** de la comarca, imparten en el CEIP Entrevalles los **maestros especialistas** de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, Educación Física y Religión.

El centro cuenta así mismo con las colaboraciones del CFIE de Benavente, la Dirección Provincial de Educación de Zamora y el Ayuntamiento de San Pedro de Ceque.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la

información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



Ilustración 1: Las 5 áreas de la competencia digital. Marco Común de Competencia Digital Docente v2.0 (INTEF)

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*⁵ en el que se establecía un **Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)**:

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

⁵ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo **102.3** que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que cada centro incluirá en su **Proyecto Educativo** una **estrategia digital** para el centro.

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comuni-

cación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El CEIP Entrevalles participa con el presente plan en la convocatoria para la concesión del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la [ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre](#) (BOCYL de 30 de septiembre).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, si no que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El CEIP Entrevalles, tiene reflejados sus **objetivos** en su Proyecto Educativo, algunos de los cuales no pueden quedar al margen de las citadas transformaciones sociales que se están produciendo con motivo de la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana, ni de como éstas inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas:

- Participar activamente y con espíritu positivo en las actividades del centro y de su entorno familiar y social.
- Contrastar distintas informaciones para crear la propia opinión.
- Fomentar la expresión de las opiniones propias tras la recepción de la información y aceptar la existencia de opiniones distintas a la propia.
- Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.
- Fomentar que los docentes, los padres/madres y los alumnos/as participen en el control y gestión del mismo.
- Favorecer la participación del profesorado en las actividades de formación permanente.

A su vez, el **Reglamento de Régimen Interior** del centro regula el uso de dispositivos electrónicos, en especial el uso de dispositivos móviles, de espacios y recursos materiales.

Por todo ello, desde el CEIP Entrevalles se ha considerado la necesidad de recoger en un único documento, el *Plan Digital CoDiCe TIC*, todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

10

El **ANEXO I - Infografías Plan Digital** recoge una serie de infografías que resumen lo desarrollado en ese documento.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Durante el mes de **marzo de 2022** el CEIP Entrevalles realizó los cuestionarios **SELFIE**⁶ para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

⁶ Acrónimo de *Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology*, cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas», es una herramienta diseñada por la Comisión Europea para ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Puede poner de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades.



Ilustración 1: Participación en cuestionarios SELFIE - marzo 2022. En los tres ámbitos la participación fue del 100%

De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones:

- A. Liderazgo:** la coordinación y apoyo entre el equipo directivo y profesorado, que desea explorar nuevas formas de trabajo empleando las TIC es buena, si bien se precisa definir de una estrategia digital, que por otra parte es el objetivo principal de este Plan Digital CoDiCe TIC, que incluya protocolos de acogida al contexto tecnológico-didáctico escolar.
- B. Colaboración y redes:** existe debate sobre la utilidad de las TIC en el aula, pero aún se podría profundizar más en el uso de estas herramientas en procesos de colaboración y evaluación.
- C. Infraestructura y equipos:** aun siendo susceptibles de actualización, el centro cuenta con dispositivos y conectividad suficientes para la enseñanza y el aprendizaje con TIC.
- D. Desarrollo profesional continuo:** el profesorado tiene acceso a formación para su desarrollo profesional en lo relativo a las TIC. Se puede avanzar en el intercambio de experiencias sobre el uso de las TIC en el aula entre los docentes.
- E. Pedagogía (apoyos y recursos):** se emplean y crean recursos digitales tanto para reforzar la labor docente como para comunicarse con la comunidad educativa. Sin embargo, no existe una secuencia coordinada de los contenidos o un repositorio de recursos suficientemente organizado. También se podría valorar la idoneidad de participar en actividades complementarias o extraescolares relacionadas con las TIC.
- F. Pedagogía (implementación en el aula):** se observa implicación por todos los sectores en la utilización de las tecnologías digitales, pero el alumnado considera que los recursos deberían estar más adaptados a sus necesidades. También se podría avanzar en la utilización de las TIC en proyectos interdisciplinares y de colaboración.

- G. Prácticas de evaluación:** se incluyen prácticas de evaluación mediante tecnologías centradas en el alumno, que posibilitan la retroalimentación y la autorreflexión, que pueden no obstante avanzar en aspectos como la coordinación en las herramientas utilizadas, la transferencia de los resultados al alumno y las familias, la valoración de las estrategias metodológicas, la coevaluación...
- H. Competencias digitales del alumnado:** el centro tiene en cuenta los aspectos de seguridad y comportamiento responsable en Internet, verificación de la información, derechos de autor y comunicación en redes. Se debe mejorar en el área de colaboración y elaboración de contenido colaborativo.

Un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE puede verse en el **ANEXO II – Informe de resultados SELFIE**.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

Previo a la realización del cuestionario SELFIE, durante el mes de febrero de 2022, los tres docentes con jornada completa en el CEIP Entrevalles realizaron un cuestionario en el que se valoraba la competencia digital en ocho áreas. Los resultados y preguntas formuladas se recogen en el **ANEXO III – Cuestionario evaluación CoDiCe TIC**.

12

En general se observa que la competencia TIC del profesorado es variable en función de los docentes asignados a cada curso escolar, aunque se podría calificar como situada en una 2ª Etapa (B1): aplicación de los conocimientos, procedimientos y actitudes en el uso de las tecnologías digitales en la práctica docente.

Por otra parte, se considera que, actualmente se dispone de medios digitales suficientes en el centro, y que éstos se integran de diversas formas en función del docente, en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El centro cuenta con un **Plan de Formación** bianual, solicitado el curso 2020/2021 e iniciado el curso 2021/2022. Éste tiene como objetivo la actualización y perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado y la mejora de la educación del alumnado de forma planificada.

Como no podía ser de otro modo, el Plan de Formación tiene en cuenta el aspecto de la integración didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación: adquisición de la competencia digital. Así se incluye en el mismo un **Itinerario TIC: Digitalización del centro, incorporación TIC**. Durante el curso 2021/2022 se realizaron las siguientes actividades dentro de este itinerario:

- Herramientas TIC para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje – B2.
- Herramienta ABIES Para nuestra biblioteca.

Este Plan de Formación no hace sino estructurar las actividades formativas relacionadas con las TIC que venían ya realizándose en el centro:

- Curso 2020/2021: Diseño de la página web para centros educativos.
- Curso 2020/2021: Office 365.
- Curso 2020/2021: Microsoft Teams.

Para profundizar en este apartado de autorreflexión de la capacidad digital docente, en los próximos cursos se valorará utilizar alguna de las herramientas disponibles para evaluarla, por ejemplo:

- [*SELFIE for Teachers*](#): *A través de un proceso de autorreflexión, los docentes pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades.*
- [*tuCertiCyl*](#): *Herramienta para la certificación de las competencias digitales para la ciudadanía de la Junta de Castilla y León.*
- *Otras herramientas: [EdTech](#)*

13

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO](#)⁷ se realiza también en el curso 2021/2022 un análisis interno, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un análisis externo, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.

⁷ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>.

- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Plantilla inestable.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar y extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno relacionados con la conectividad.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos tecnológicos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio maestro-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>Los alumnos/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral bene-</p>

<p>la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>ficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>
--	--

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del Proyecto Educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital del centro⁸:

- **Pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la **línea de actuación** donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a la que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

- **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.

⁸ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
 - **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
 - **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.
- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA:**
 1. ● Utilizar las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).
 2. ● Hacer uso de las TIC para el Fomento de la Lectura: LeoCyL⁹ (línea de actuación 3.2).
 3. ● Secuenciar la competencia digital, los estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.4).
 4. ● Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.5).
 5. ● Desarrollar las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo a través de diferentes plataformas digitales (línea de actuación 3.2 y 3.5).

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

6. ● Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (líneas de actuación 3.1 y 3.2).
7. ● Realizar y analizar el cuestionario SELFIE (línea de actuación 3.4).

⁹ Disponible en <https://leocyl.educa.jcyl.es/> es la biblioteca escolar digital desarrollada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en colaboración con ODILO. Dispone de plataforma para el préstamo y descarga de recursos en distintos formatos (e-book, audiolibro, audio, vídeo, prensa, revistas digitales...), en distintos idiomas (español, inglés, francés, alemán...) y para toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) y de club de lectura digital.

8.  Detectar las necesidades formativas (línea de actuación 3.3) y  Continuar desarrollando el itinerario TIC del Plan de Formación (línea de actuación 3.1 y 3.3).
9.  Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).
10.  Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (líneas de actuación 3.6 y 3.7)

• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

11.  Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).
12.  Actualizar y poner a punto las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).
13.  Documentar e inventariar todos los equipos informáticos. Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).
14.  Reciclar los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).
15.  Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.3 y 3.8).

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este Plan Digital CoDiCe TIC se comienza a elaborar en el segundo trimestre del curso 2021/22 y tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, intentándose alinear con el resto de los planes institucionales del centro.

Consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

Fases	Tareas	Temporalización
Elaboración y actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	2º y 3º trimestre del curso 2021/22 y 1º trimestre del curso 2022/2023.

Aprobación	Aprobación por el Claustro de Profesores, información al Consejo Escolar e inclusión en el Proyecto Educativo.	1 ^{er} trimestre del curso 2022/23 y sucesivos.
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas.	A lo largo de los cuatro cursos, según temporalización prevista para cada medida.
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso escolar.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión Plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

18

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Informar sobre las normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma educativa.
4. Transmitir acerca de las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Comunicar sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuesta de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por: Equipo Directivo, Coordinador #CompDigEdu, responsable de medios digitales, responsable de formación, otros docentes pertenecientes a la Comisión TIC...

Entre las actuaciones planteadas en este capítulo se encuentra la constitución de una Comisión TIC, que en el presente curso estará integrada por los siguientes miembros:

- Miembros del Equipo Directivo: Dña. María Libertad Pérez Lobo. (Directora)
- Coordinador #CompDigEdu: Dña. María Libertad Pérez Lobo.
- Responsable de Medios Digitales: D. Jorge Fernández González.
- Coordinadora de Formación: Dña. María Libertad Pérez Lobo.

20

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.

6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, alumnado y profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales. Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro:

Aunque las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro, hasta la elaboración del presente Plan Digital, su papel en los documentos y planes institucionales del centro no ha sido recogido con la suficiente profundidad y estructura, a lo que hay que añadir que, en muchos casos, su uso es más un reflejo de la metodología e inquietudes del docente que de una estrategia de centro.

21

En cursos posteriores será necesario articular medidas que aborden esta cuestión, de modo que las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, estén adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, y se inicie así un plan que afronte con pretensiones de permanencia en el tiempo la competencia digital. El **ANEXO IV - Las TIC en documentos y planes institucionales** recoge una guía de cómo debería ser recogida esta competencia en cada documento del centro.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.

3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa GECE 2000.
2. Acceso on-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: programa ABIES.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con las familias y entre el profesorado: correo electrónico 49003961@educa.jcyl.es y a través de la aplicación MS Teams.
2. Compartición y colaboración en la elaboración de documentos: Equipo MS Teams del Claustro de Profesores.
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceipentrevalles.centros.educa.jcyl.es/>
4. Comunicación en redes sociales. Twitter: @C_Entrevalles.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con los objetivos 4 y 6 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombrar al responsable #CompDigEdu.	Designación del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022 e inicio de cursos sucesivos
Nombrar a los miembros de la Comisión TIC.	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual.	Equipo Directivo/responsable #CompDigEdu	2º Trimestre 22/23 e inicio de cursos sucesivos
Establecer calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión.	Realizar esta medida junto al calendario de trabajo de otros equipos. La comisión se reunirá, de forma extraordinaria, si no ha sido tratado en reuniones ordinarias. Entre los objetivos a desarrollar se incluirán, al menos, los propuestos en las siguientes medidas.	Comisión TIC	2º Trimestre 22/23 e inicio de cursos sucesivos

Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC.	Evaluación y memoria de actuaciones indicando los logros y propuestas de mejora de cara al curso siguiente.	Claustro/Comisión TIC	Junio 2023 y final de los cursos sucesivos.
Renovación de miembros y responsables de la Comisión TIC.	Designar a los miembros de la Comisión TIC y al responsable #CompDi-gEdu.	Equipo Directivo/Claustro	Septiembre de 2023 y siguientes

ACCIÓN 1.2: PLAN DE ACOGIDA TIC

Elaborar, desarrollar y revisar un Plan de Acogida que consiga una buena adaptación al centro de todos los miembros de la comunidad educativa que se incorporen al mismo; desarrollando un sistema eficaz de comunicación que les permita llevar a cabo su actividad en las mejores condiciones, una vez se incorporen a su puesto de trabajo. Esta acción está relacionada con los objetivos 6, 9 y 13 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Creación del Plan de Acogida TIC.	Elaborar un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias fácilmente actualizable y disponible en todo momento para su consulta por parte de los usuarios (ver propuesta en ANEXO V - Plan de Acogida TIC). El Plan de Acogida se incluirá como anexo de este Plan Digital.	Claustro/Comisión TIC	Tercer trimestre 2023
Puesta en funcionamiento del Plan.	Desarrollar el Plan de Acogida TIC.	Claustro	Primer trimestre 2023 y siguientes
Evaluación del Plan de Acogida TIC.	<p>Ámbito de evaluación del Plan. Grado de adaptación al centro.</p> <p>Funcionamiento y eficacia del mismo.</p>	Equipo Directivo/Comisión TIC	Junio 2024
Revisión y modificación del Plan.	Proponer modificaciones y mejoras del Plan.	Equipo Directivo/Comisión TIC	A lo largo del curso escolar

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Reflejar las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC.

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. A su vez, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** implica crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación in-

formática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.

- **Seguridad:** supone conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online, así como las estrategias actuales para evitarlos; lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el **ANEXO VI** se recoge una propuesta de **secuenciación de contenidos** para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, ordenados según estas cinco subcompetencias.

25

Este proceso de integración se ha tenido en cuenta a la hora de establecer los horarios, de modo que los alumnos de Infantil cuentan con una hora de apoyo semanal en la que se trabaja esta competencia.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEIP Entrevalles se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen catorce ordenadores portátiles a disposición de los alumnos, de los cuales seis no están aún operativos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Solamente las dos aulas principales cuentan con pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través del correo electrónico 49003961@educa.jcyl.es y la aplicación MS Teams.

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata, en definitiva, de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEIP Entrevalles, pero en particular en el caso de **alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales**, contamos con ordenadores portátiles donde trabajan contenidos adaptados a sus necesidades. Muchos a partir de la web <http://old.arasaac.org>.

3.2.2 Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- ***Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones***

Desde el centro se intenta impulsar la Competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, trabajo y participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las **competencias digitales** dentro de la Propuesta Curricular y las Programaciones del CEIP Entrevallas:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Se potenciará la creatividad del alumnado durante el desarrollo de las distintas actividades relacionadas con las TIC.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

▪ **Fomento de metodologías activas**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Es decir, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro se utilizan las TIC (**LeoCyL**¹⁰) para el fomento a la lectura. También, se realiza un certamen de poesía y se realizan actividades en el Día del Libro, Día Provincial de la Lectura y Día de la Biblioteca. A su vez, los alumnos siempre leen, al menos, tres libros por trimestre.

Algunas otras formas de fomentar las metodologías activas en el aula son mediante debates, grupos de trabajo y *clases invertidas*.

¹⁰ LeoCyL: Disponible en <https://leocyl.educa.jcyl.es/> es la biblioteca escolar digital desarrollada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en colaboración con ODILLO. Dispone de plataforma para el préstamo y descarga de recursos en distintos formatos (e-book, audiolibro, audio, vídeo, prensa, revistas digitales...), en distintos idiomas (español, inglés, francés, alemán...) y para toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) y de club de lectura digital.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en las etapas de Infantil y Primaria. Creemos que el **Pensamiento Computacional** permite al alumnado pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

En las diferentes etapas, y en especial en las áreas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza se utilizan aplicaciones tales como **History Board, Kahoot, Quizizz** o **Genially**. También se utilizan aplicaciones para la edición de texto e imágenes como, por ejemplo, **Canva**.

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.**



Ilustración 32: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico **SAMR**, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación.

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** Los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyL](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
2. **Aumento:** El alumnado crea una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
3. **Modificación:** Los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
4. **Redefinición:** Los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su docente correspondiente, el cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, con-

vierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

▪ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes **descriptores operativos**, en línea con el Marco Europeo de Competencia Digital para la Ciudadanía ([#DigComp](#)):

1. **Alfabetización en el tratamiento de información y de datos:** Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. **Comunicación y colaboración:** Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. **Creación de contenidos digitales:** Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. **Seguridad:** Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. **Resolución de problemas:** Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

30

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO VI** se recoge una propuesta de **secuenciación de contenidos** para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, ordenados según estos cinco descriptores.

▪ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los miniportátiles y tabletas disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula: **Office365, MS Teams, Liveworksheets, Kahoot, Smile&Learn, GeoGebra...**

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función del área impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno.

Algunas de estas aplicaciones son **History Board**, **Kahoot**, **Smile&Learn**, etc.

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios se extenderán a todo el centro y darán continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con el objetivo 6 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable(s)	Temporalización
Presencia de la competencia digital en el currículo oficial de las distintas etapas.	A partir del currículo oficial extraer los contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital.	Equipo directivo/Claustro	Primer trimestre 2022
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa.	Se presentará en reunión de Claustro una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	Claustro	Tercer trimestre 22/23
Aprobación de la secuenciación de contenidos en reunión de Claustro.	El equipo docente trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las Programaciones Didácticas.	Claustro	Tercer trimestre 22/23
Integración en las Programaciones Didácticas de la secuenciación de contenidos.	Los docentes de las diferentes etapas trasladarán lo aprobado por el Claustro a las respectivas Programaciones Didácticas.	Equipos docentes de nivel	A lo largo del curso escolar 23/24
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.	Establecer herramientas en el aula para determinar la correcta implementación de la secuenciación.	Equipo directivo/claustro	Final de curso

ACCIÓN 2.2: Implementación de la biblioteca escolar LEOCYL

A través de esta biblioteca escolar, los alumnos podrán disfrutar de una amplia gama de contenidos digitales y publicaciones de su interés, que potenciarán el fomento de la lectura en dicho alumnado. Esta acción está relacionada con los objetivos 1, 2 y 5 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Introducir la biblioteca digital LEOCYL.	Presentación en Claustro.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
	Aprobación del Claustro.		
Integrar LEOCYL en el Plan de Lectura del centro.	Incorporar la biblioteca digital LEOCYL al Plan de Lectura del propio centro.	Comisión TIC / Claustro	A lo largo del curso escolar
Aplicar LEOCYL en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.	Formación del profesorado a través de los Webinars Online de la plataforma.	Coordinador de Formación	Primer trimestre 2022 y siguientes
	Explicar el funcionamiento de LEOCYL al alumnado.	Claustro de profesores	
	Desarrollar las actividades propuestas dentro del Plan de Lectura, con relación a LEOCYL.		
Evaluación de la biblioteca escolar LEOCYL.	Definir los criterios de evaluación de este recurso digital.	Equipo Directivo/Comisión TIC	Junio 2023
	Realizar la evaluación propiamente dicha.		

3.3 Desarrollo profesional.

En este punto, vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a los entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, “**Marco Contextual**”, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*¹¹.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Benavente¹².

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

En el apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La **formación del profesorado** se realiza desde diferentes iniciativas:

33

- Formación del centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Formación con tutoriales de las principales aplicaciones que utilizamos.
- Formación organizada por otras entidades.

Entre las **estrategias** organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Las acciones se organizan en un proyecto anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
- Todo nuestro Claustro de Profesores participa en las actividades de formación diseñadas.

¹¹ En el apartado 2.1.1 se reflexiona sobre de los resultados de la encuesta SELFIE realizada en el presente curso 2021/2022. El **ANEXO II** recoge un informe completo de los mismos.

¹² Disponibles a través de la web <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/>

- Dadas las dimensiones del centro, la comunicación interna es fluida y, además de personalmente, se utilizan herramientas TIC (correo electrónico, Teams...) para la difusión de las propuestas formativas.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Está en fase de elaboración, a través de un equipo de Teams de centro, de repositorios digitales para poder coordinar el trabajo y compartir recursos.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes **conclusiones**:

1. Al inicio de cada curso escolar será imprescindible realizar una detección de necesidades.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: *Kahoot*, *Quizizz*.
4. Las actividades de formación se difunden adecuadamente y se participa en las mismas.
5. Se elabora y utiliza material para las clases diarias, si bien es necesario abordar la compartición y colaboración en este aspecto, para lo cual se ha creado un equipo en MS Teams.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo.



Ilustración 4: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones facilita reflexionar acerca de qué áreas será necesario mejorar. © Unión Europea, 2017

Como ya se ha reflejado, la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.

Para el presente curso se observa que la competencia TIC en promedio se sitúa en una 2ª Etapa (B1): aplicación de los conocimientos, procedimientos y actitudes en el uso de las tecnologías digitales en la práctica docente.

Será necesario avanzar en la competencia digital del profesorado, por lo que será imprescindible potenciar la participación en actividades formativas.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el CEIP Entrevallas es habitual que cada curso se renueve por completo la plantilla docente. Por este motivo, nos planteamos un **Plan de Acogida TIC**, recogido en el **ANEXO V**, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo en relación con las TIC.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del [CFIE de Benavente](#).

En relación con el profesorado de nueva incorporación, en los claustros previos al inicio escolar se facilitará el acceso a los documentos en el que se describen las medidas recogidas en dicho Plan de Acogida TIC. Esto se llevará a cabo en formato digital, ya que, de esta forma, puede ser fácilmente editable y modificable.

En lo relativo al alumnado de nueva incorporación, en la reunión de inicio de curso, hay un espacio dedicado a las TIC donde se les explica los recursos digitales a su alcance y el funcionamiento de estos. También, es muy importante comunicarles que cada alumno dispone de un usuario y contraseña personal para poder acceder a internet y a otros servicios digitales.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 3.1: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.

Llevar a cabo acciones y actividades encaminadas a favorecer el impulso de las metodologías activas en el aula mediante la formación y el aprendizaje del profesorado. Está relacionado con el objetivo 5 del apartado 2.2.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Proyectos CoDiCe TIC	Obtener información de interés relativa a la formación del profesorado. https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/proyecto-codice-tic-2021-22 .	Responsable #CompDigEdu	A lo largo del curso escolar 22/23
	Obtener materiales y recursos aplicables al aula.		
Participación en PIE	Inscripción en PIE OBSERVA_ACCIÓN.	Responsable de formación	Septiembre 2023 y siguientes
	Desarrollo del PIE.		
	Conclusiones del proyecto.		
Incluir acciones formativas en el itinerario TIC del Plan de Formación	Seminario recursos TIC para el aula.	Responsable de formación/Claustro	Septiembre 2023
	Aplicación en el aula.		A lo largo del curso escolar 23/24
	Otras acciones formativas.		Septiembre 2023 y siguientes

3.4 Procesos de evaluación.

Este capítulo refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos.

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes:**

En marzo de 2022 se realizó el cuestionario SELFIE y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso como al final, se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En los [ANEXOS VII y VIII](#) se adjuntan modelos de cuestionarios para Educación Infantil y Educación Primaria.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno digitalmente. También se instruirá a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.

Esto favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación (*Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter*, etc.).

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y de las familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el [ANEXO IX](#) se adjunta un **cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias**.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone sistematizar el uso de rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**
 - Herramientas para la búsqueda de información: *Google, Google Maps, Wikipedia...*
 - Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
 - Herramientas de autoevaluación: *Kahoot, Forms...*
 - Plataformas digitales: *Smile & Learn, LiveWorksheets...*
 - Fomento de la lectura: *LeoCyl*.
 - Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

38

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Presencia de las TIC en los distintos documentos del centro educativo.
- Actualización de la página Web como medio de información a docentes, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Creación y actualización de archivos en el equipo Teams del Claustro.
- Actualización y mantenimiento de equipamientos y servicios: redes sociales (*Facebook y Twitter*), firma digital en correos institucionales del centro, etc.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

El principal instrumento para la evaluación de la integración digital en el centro es el **SELFIE for Schools**. Este proceso de autorreflexión ayuda a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, se analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adaptación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, así como su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los equipos de nivel y de la Comisión TIC.
- Las encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión. En los **ANEXOS X, XI y XII** se recogen **questionarios para alumnos, familias y profesorado**.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante el mes de **abril de 2022** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación, tal y como aparece en el **ANEXO XIV**.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Realizar encuesta SELFIE

Llevar a cabo los cuestionarios SELFIE para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan los recursos digitales en el centro dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Directamente relacionada con el objetivo 7 del apartado 2.2.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Registrar el centro en la plataforma SELFIE.	El director del centro se registrará en la página oficial SELFIE: https://education.ec.europa.eu/es/selfie .	Directora	Febrero 2022
Personalización de cuestionarios SELFIE.	Personalización de los cuestionarios desde la web SELFIE y generación de los enlaces para los encuestados (docentes y alumnos).	Directora	Febrero 2022
Realizar la encuesta.	Compartición de los enlaces y realización de estos por parte de docentes y alumnos.	Equipo docente	Marzo 2022
Valorar resultados.	Obtener y compartir resultados para su valoración por el Claustro.	Equipo docente	Abril 2022

ACCIÓN 4.2: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado directamente con el objetivo 3, se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales.	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Septiembre 2023
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...).	A partir de la secuencia propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO VI), se elaborarán rúbricas tipo para las distintas tareas a realizar por el alumnado.	Claustro de profesores	A lo largo del curso 23/24
Actualización de rúbricas.	Las rúbricas se compartirán con todo el Claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua.	Claustro de profesores	Siempre que sea necesario
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos.	Comisión TIC	Junio 2024

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de acción refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del Proyecto Educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos, por nuestra experiencia, son adecuadas a su edad.

Esta realidad, sin embargo, no se refleja adecuadamente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual debería integrar las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada área y nivel recogidos a su vez en las correspondientes Programaciones Didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. El **ANEXO VI – Secuenciación de contenidos (Infantil y Primaria)** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por el Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹³ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil¹⁴ y Educación Primaria¹⁵.

¹³ *Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP.* Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

¹⁴ *Currículo de Segundo ciclo de Educación Infantil.* Disponible en https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES [Fecha de consulta 01/02/2022]

¹⁵ *Sistema Educativo en Castilla y León, Educación Primaria.* Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-primaria> [Fecha de consulta 01/02/2022]

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el aula, como por ejemplo los desdobles para apoyar en TIC con los alumnos de Educación Infantil.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Desde el curso pasado, en el CEIP Entrevalles se utiliza **MS Teams** con los alumnos, y durante el presente curso se inicia en el uso de Teams como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (niveles o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

43

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase.
 - Canal: uno por cada área.
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.

- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - El material tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Con esta medida se persigue abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado a lo largo de toda su etapa en el centro. Se relaciona con los objetivos 3 y 6 del apartado 2.2.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Llevar a la práctica los acuerdos establecidos en materia de contenidos y competencias a adquirir por el alumnado en los distintos niveles educativos.	El equipo directivo se encargará de incluir en las programaciones didácticas los distintos objetivos y actividades en función de los acuerdos adoptados.	Equipo directivo	Septiembre 2022
Adaptar la propuesta de secuenciación de contenidos a la realidad del centro.	A partir de la primera propuesta que se recoge en el ANEXO VI , se procederá a su adaptación.	Claustro de profesores	A partir de enero de 2023
Revisión y evaluación de los acuerdos establecidos.	El Claustro del centro evaluará la aplicación del currículo TIC proponiendo los cambios pertinentes siempre que se considere oportuno.	Claustro de profesores	Junio de 2023 y siguientes

45

ACCIÓN 5.2: Creación de recursos digitales

Directamente relacionado con el objetivo quinto. Se pretende elaborar contenidos digitales mediante una estructura pedagógica y el uso de herramientas multimedia intuitivas y motivadoras.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Acordar los distintos tipos de recursos digitales que se quieren crear.	Llegar a un acuerdo sobre los tipos de recursos a crear y las herramientas digitales a utilizar; teniendo en cuenta su aplicación a la realidad del aula.	Claustro de profesores	Septiembre 2023
Aplicar los recursos digitales directamente en el aula dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Herramientas de comunicación: Padlet .	Claustro de profesores	Durante el curso escolar 23/24
	Herramientas creativas: Genially .		
	Herramientas de evaluación: Quizizz .		
Evaluación de los recursos digitales aplicados en el aula.	El Claustro del centro evaluará la aplicación de los recursos digitales, incluyendo las modificaciones que sean necesarias.	Comisión TIC	Junio 2024

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹⁶, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

En la actualidad, el CEIP Entrevalles utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://ceipentrevalles.centros.educa.jcyl.es/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. A su vez, durante los últimos cursos se ha promovido el uso de la aplicación **MS Teams**, proporcionada a través de la cuenta corporativa EducaCyL para cada integrante de la comunidad educativa, como medio de comunicación más inmediato.

46

Además, todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el Claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, *@educa.jcyl.es*, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.

¹⁶ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

- El uso de las herramientas Teams y OneDrive entre el profesorado para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: *educa.jcyl.es*.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹⁷.
- Uso de la red social Twitter @C_Entervalles para potenciar la difusión de las actividades más destacadas que se realicen en el centro escolar.

47

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

De las herramientas enumeradas con antelación, cabe destacar:

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- La difusión de actividades, eventos y noticias se realiza a través de la web del centro y las redes sociales ya citadas.
- La mayoría de las familias utilizan la plataforma Teams para las comunicaciones con el centro.
- En los últimos niveles de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

¹⁷ El ANEXO XIII recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

Se propone como mejora en este plan evaluar y protocolizar el uso de los medios digitales para la comunicación y la colaboración, además de explorar otras posibles herramientas que aporten mejoras en la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Utilizar MS Teams como medio corporativo en el CEIP Entrevalles.

A través de la aplicación MS Teams, el equipo docente podrá interactuar para organizarse y coordinarse utilizando dicha herramienta como medio corporativo. Este apartado guarda una estrecha relación con los objetivos 5 y 10.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Uso del paquete de Office 365 de manera generalizada en el centro.	Valorar la necesidad de incorporar formación para el profesorado sobre estas herramientas.	Director/a, responsable #CompDigEdu y coordinador de formación	Primer Trimestre 2022/2023
Canal privado en el equipo de Teams del CEIP para claves de acceso seguro a redes y servicios del centro.	Se crea un equipo desde la cuenta del centro, 49003961@educa.jcyl.es , y en un canal del mismo, al que solo se accede desde esta cuenta, se almacenan los datos de acceso a redes y servicios.	Director/a	Primer trimestre 2022/2023
Crear y gestionar contenido a través de MS Teams.	Utilización del MS Teams para gestionar recursos y compartir información de manera coordinada.	Equipo docente	A lo largo del curso escolar.
Almacenamiento seguro de documentos institucionales.	En otra carpeta del mismo canal del equipo Teams se almacenan los documentos institucionales en su versión editable.	Director/a	Segundo y tercer trimestre 2022/2023
Sincronización para copia de seguridad.	La carpeta con documentos institucionales del equipo de Teams del centro se sincronizará a través de OneDrive con los archivos del ordenador de dirección.	Director/a	Segundo y tercer trimestre 2022/2023
Valorar y evaluar la utilización de la herramienta MS Teams en el centro educativo.	Evaluar las oportunidades que aporta dicha herramienta e incluir propuestas de mejora.	Comisión TIC	Al finalizar cada curso escolar

ACCIÓN 6.2: Potenciar la imagen del centro a través de la red social Twitter.

Utilizar dicha red social para dar a conocer a otros centros educativos o al público en general, los aspectos más relevantes del día a día dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del CEIP Entrevalles. Se relaciona con los objetivos 5 y 10 del apartado 2.2.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Diseñar la gestión de la página de Twitter.	Creación de un grupo de trabajo para comenzar a publicar en Twitter.	Responsable #CompDigEdu	Primer trimestre 2022/2023
Establecer la estructura del mensaje a transmitir, así como la difusión y temporalización.	Seleccionar y redactar los contenidos a los que se desea dar difusión.	Grupo de trabajo de Twitter	Segundo trimestre 2022/2023
Evaluar el impacto de la difusión a través de Twitter.	Evaluar dicho impacto mediante las interacciones que reciban las publicaciones.	Responsable de publicaciones	Al finalizar cada trimestre

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, actualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO XIV - Inventario de medios digitales** se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEIP Entrevalles y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios, GECE, Office365...), en el equipo hemos instalado la herramienta ABIES para la gestión de bibliotecas.

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos

con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas¹⁸.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario EducaCyL)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el **ANEXO XV – Protocolo actuación ante incidencias TIC** se recoge un protocolo en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de Escuelas Conectadas. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

¹⁸ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*EducaCyL*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el **ANEXO XV** se recoge el **protocolo de actuación ante incidencias TIC**. Así mismo el **ANEXO XVI** contiene un **documento de incidencias tecnológicas** para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el **ANEXO XVII** describe el **Plan de Reciclado del centro**.
- La gestión de los servicios disponibles a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49003961@educa.jcyl.es.

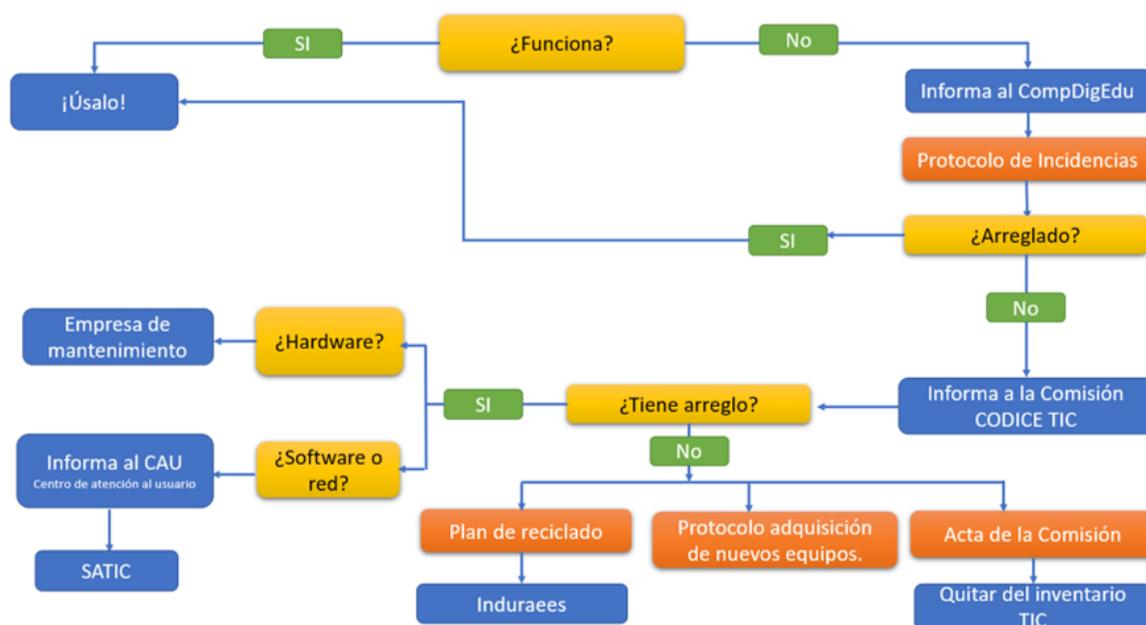


Ilustración 5 3: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación de dar una respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de Teams para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La comisión TIC y el Responsable #CompDigEdu valorarán anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.

- Actualización de la página Web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): **ANEXOS X, XI y XII - Grado de satisfacción CompDig Alumnado, Familias y Profesorado.**
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del Claustro, Consejo Escolar y/o Comisión TIC.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Gestión de equipos, redes y servicios TIC.

Se pretende desarrollar de la mejor manera posible la gestión de los servicios TIC, sistematizar el mantenimiento y actualización de los equipos, así como el reciclado de los ya obsoletos, documentando e inventariando los mismos. Se relaciona con los objetivos 10, 11, 12, 13 y 14 del apartado 2.2.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confección de un inventario de recursos, servicios e infraestructuras TIC.	A partir del inventario recogido en el ANEXO XIV , se elaborará un documento donde se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo y responsable #CompDigEdu	Tercer trimestre 2023 y siguientes

Plan de Mantenimiento.	<p>Diseñar y actualizar un documento de “Control de incidencias” compartido con el Claustro, tal y como aparece en el ANEXO XVI.</p> <p>Diseñar un protocolo de actuación ante incidencias recogido en un documento accesible a todo el profesorado, siguiendo el modelo del ANEXO XV.</p>	Responsable #CompDigEdu	Primer trimestre del curso 2023/2024
Actualización y mejora de equipos.	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento, a la vez que se planificarán las prioridades de renovación de este.	Claustro de profesores	Al iniciar cada curso escolar
Reciclado.	Diseñar una estrategia para el reciclado de equipos obsoletos, en el marco del respeto por el medio ambiente, tal y como se señala en el ANEXO XVII .	Comisión TIC	Siempre que se considere oportuno
Guía de buenas prácticas TIC.	Informar y fomentar el cumplimiento de las normas para el buen uso de los equipos informáticos, actualizando los mismos a la realidad cambiante del centro.	Comisión TIC	Al inicio de cada curso escolar

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁹ En el **ANEXO XIII** se detalla el **Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos**.

¹⁹ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceder a los servicios y al Portal EducaCyL a todas las familias.	Directora
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado.	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, la directora recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz</i> . (ANEXO XIII).	Directora
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE).	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital.	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del equipo de Teams del CEIP Entrevalles. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Directora
Custodia de contraseñas de acceso a servicios.	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del equipo de Teams del CEIP Entrevalles, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49003961@educa.jcyl.es .	Directora
Acceso seguro a equipos.	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales EducaCyL en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado al almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos, usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y docentes más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado de tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49003961@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD²⁰. (**ANEXO XXI - Firma en correos electrónicos**).

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido²¹.

²⁰ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y áreas se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el Plan de Acción Tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))²² y que se celebran con motivo del día de internet seguro²³.

57

El **INCIBE**, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>
- Kit para educadores: <https://www.is4k.es/kit-para-educadores>
- Utilidades: <https://www.is4k.es/de-utilidad>
- Correo sobre formación online: formación-online@incibe.es
- Contacto: contacto@is4k.es

²¹ La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

²² En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²³ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

En el **ANEXO XVIII – Plan de Seguridad y Confianza Digital** se recogen más actividades y recursos.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el **Programa Colegios**, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *EducaCyL* para acceder.
3. Los docentes son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la Dirección Provincial de Educación según se recoge en el **ANEXO XV – Protocolo Actuación ante Incidencias TIC**.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC. Se relaciona directamente con el objetivo 15 del apartado 2.2.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres.	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD²⁴ , IS4K²⁵ ...). Ver ANEXO XIX – Información sobre talleres Uso Seguro TIC .	Claustro de profesores	Septiembre 2023
Temporalización de Jornadas y Talleres.	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas en la planificación del curso escolar. A su vez, se tendrá en cuenta la celebración del Día de Internet Segura , ya que se ofertan diversos talleres.	Responsable #CompDigEdu	Primer Trimestre 2023
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora.	Se evaluará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula.	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO XIX) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Comisión TIC	A lo largo del curso escolar

²⁴ <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-confianza-digital>

²⁵ <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>

4 EVALUACIÓN

El último capítulo del Plan recoge cómo evaluar el mismo mediante estrategias de seguimiento y diagnóstico, así como las propuestas de mejora de este.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación, grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023²⁶ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²⁷. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de las estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

60

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. En el **ANEXO XX – Cuestionario de valoración del Plan TIC** se propone un modelo que se recomienda trasladar a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de estos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del segundo trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

²⁶ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL núm. 190 de 30 de septiembre de 2022.

²⁷ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>	
<i>Utilizar las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.</i>	
<i>Hacer uso de las TIC para el Fomento de la Lectura: LeoCyL.</i>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<i>Secuenciar la competencia digital, los estándares e indicadores de evaluación.</i>	
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)</i>	
<i>Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente.</i>	
<i>Desarrollar las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo a través de diferentes plataformas digitales.</i>	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<i>Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro.</i>	
<i>Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias.</i>	
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>	
<i>Detectar las necesidades formativas y continuar desarrollando el itinerario TIC del Plan de Formación.</i>	
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>	
<i>Realizar y analizar el cuestionario SELFIE.</i>	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
<i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc.</i>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>	
<i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.</i>	
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>	
<i>Actualizar y poner a punto las diferentes aulas donde existan recursos informáticos.</i>	
<i>Documentar e inventariar todos los equipos informáticos. Mantener actualizado el inventario.</i>	
<i>Reciclar los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.</i>	
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>	
<i>Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital.</i>	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

62

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Constitución de la comisión TIC			
Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Nombrar al responsable #CompDigEdu.	Septiembre 2022 e inicio de cursos sucesivos.	Designación del responsable #CompDigEdu.	
Nombrar a los miembros de la Comisión TIC.	Segundo trimestre 22/23 e inicio de cursos sucesivos.	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual.	
Establecer calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión.	Segundo trimestre 22/23 e inicio de cursos sucesivos.	Realizar esta medida junto al calendario de trabajo de otros equipos. La comisión se reunirá de forma extraordinaria si no ha sido tratado en reuniones ordinarias.	

Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC.	Junio 2023 y final de cursos sucesivos.	Realizar la evaluación y memoria de actuaciones indicando los logros y propuestas de mejora de cara al curso siguiente.	
Renovación de miembros y responsables de la Comisión TIC.	Septiembre 2023 y siguientes.	Designar a los miembros de la Comisión TIC y al responsable #CompDigEdu.	

ACCIÓN 1.2: Plan de Acogida TIC

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Creación del Plan de Acogida TIC.	Tercer trimestre 2023.	Elaborar un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias fácilmente actualizable y disponible en todo momento para su consulta por parte de los usuarios (ver propuesta en ANEXO V – Plan de Acogida TIC).	
Puesta en funcionamiento del Plan.	Primer trimestre 2023 y siguientes.	Desarrollar el Plan de Acogida TIC.	
Evaluación del Plan de Acogida TIC.	Junio 2024.	Grado de adaptación del Plan al centro y funcionamiento y eficacia del mismo.	
Revisión y modificación del Plan de Acogida TIC.	A lo largo del curso escolar.	Proponer modificaciones y mejoras del Plan de Acogida TIC.	

63

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Presencia de la competencia digital en el currículo oficial de las distintas etapas.	Primer trimestre 2022.	Extraer los contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital a partir del currículo oficial.	

Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa.	Tercer trimestre 22/23.	Presentar en reunión de Claustro una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Aprobación de la secuenciación de los contenidos en reunión de Claustro.	Tercer trimestre 22/23.	El equipo docente trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las Programaciones Didácticas.	
Integración en las Programaciones Didácticas de la secuenciación de contenidos.	A lo largo del curso escolar 23/24.	Los docentes de las diferentes etapas trasladarán lo aprobado por el Claustro a las respectivas Programaciones Didácticas.	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.	A la finalización de cada curso escolar.	Establecer herramientas en el aula para determinar la correcta implementación de la secuenciación.	

ACCIÓN 2.2: Implementación de la biblioteca escolar LEOCYL

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Introducir la biblioteca digital LEOCYL.	Septiembre 2022.	Presentación y aprobación en Claustro.	
Integrar LEOCYL en el Plan de Lectura del centro.	A lo largo del curso escolar.	Incorporar la biblioteca digital LEOCYL al Plan de Lectura del centro.	
Aplicar LEOCYL en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.	Primer trimestre 2022 y siguientes.	Formación del profesorado a través de los Webinars online, explicar el funcionamiento de LEOCYL al alumnado y desarrollar las actividades dentro del Plan de Lectura.	
Evaluación de la biblioteca escolar LEOCYL.	Junio 2023.	Definir los criterios de evaluación de este recurso digital y realizar la evaluación propiamente dicha.	

ACCIÓN 3.1: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas			
Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Proyectos CoDiCe TIC.	A lo largo del curso escolar 22/23.	Obtener información de interés relativa a la formación del profesorado, así como materiales y recursos aplicables al aula. https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/proyecto-codice-tic-2021-22	
Participación en PIE.	Septiembre 2023 y siguientes.	Inscripción en PIE OBSERVA ACCIÓN, así como desarrollo y conclusiones del proyecto.	
Incluir acciones formativas en el itinerario TIC del Plan de Formación.	Septiembre 2023 y a lo largo del curso escolar.	Participación en seminario de recursos TIC y su aplicación en el aula.	

ACCIÓN 4.1: Realizar encuesta SELFIE			
Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Inscribir el centro en SELFIE.	Febrero 2022.	La directora del centro se registrará en la página oficial SELFIE: https://education.ec.europa.eu/es/selfie	
Personalización de cuestionarios SELFIE.	Febrero 2022.	Personalización de los cuestionarios desde la web SELFIE y generación de los enlaces para los encuestados, tanto docentes como alumnos.	
Realizar la encuesta.	Marzo 2022.	Compartición de los enlaces y realización de estos por parte de docentes y alumnos.	
Valorar resultados.	Abril 2022.	Obtener y compartir resultados para su valoración por el Claustro.	

ACCIÓN 4.2: Sistematización de un sistema de rúbricas

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales.	Septiembre 2023.	Recabar información por parte del profesorado sobre este sistema de evaluación y solicitar formación si se requiere.	
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A lo largo del curso 23/24.	Elaborar rúbricas tipo a partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO VI).	
Actualización de rúbricas.	A lo largo del curso escolar.	Compartir las rúbricas con todo el Claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua.	
Valoración de resultados.	Junio 2024.	Reflexionar sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento de los alumnos.	

66

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Llevar a la práctica los acuerdos establecidos en materia de contenidos y competencias a adquirir por el alumnado en los distintos niveles educativos.	Septiembre 2022.	El equipo directivo incluirá en las Programaciones Didácticas los distintos objetivos y actividades en función de los acuerdos adoptados.	
Adaptar la propuesta de secuenciación de contenidos a la realidad del centro educativo.	Segundo trimestre 22/23.	Adaptar la propuesta a partir de la que se recoge en el ANEXO VI .	

Revisión y evaluación de los acuerdos establecidos.	Junio 2023 y siguientes.	El Claustro del centro evaluará la aplicación del currículo TIC proponiendo los cambios oportunos.	
---	--------------------------	--	--

ACCIÓN 5.2: Creación de recursos digitales

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Acordar los distintos tipos de recursos digitales que se quieren crear.	Septiembre 2023.	Acordar los tipos de recursos a crear y las herramientas digitales a utilizar, teniendo en cuenta su aplicación a la realidad del aula.	
Aplicar los recursos digitales directamente en el aula dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Durante el curso escolar 23/24.	Utilizar herramientas de comunicación, de creación y de evaluación.	
Evaluación de los recursos digitales aplicados en el aula.	Junio 2024.	El Claustro evaluará la aplicación de los recursos digitales, incluyendo las modificaciones necesarias.	

67

ACCIÓN 6.1: Utilizar MS Teams como medio corporativo en el CEIP Entrevalles.

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Uso del paquete de Office 365 de manera generalizada en el centro.	Primer Trimestre 22/23.	Valorar la necesidad de incorporar formación para el profesorado sobre herramientas de Office 365.	
Canal privado en el equipo de Teams del CEIP Entrevalles para claves de acceso seguro a redes y servicios del centro.	Primer Trimestre 22/23.	Desde la cuenta del centro 49003961@educa.jcyl.es , crear un equipo con un canal del mismo.	
Crear y gestionar contenido a través de MS Teams.	A lo largo del curso escolar.	Utilizar MS Teams para gestionar recursos y compartir información de manera coordinada.	

Almacenamiento seguro de documentos institucionales.	Segundo y tercer trimestre 22/23.	Almacenar los documentos institucionales en otra carpeta del canal del equipo de Teams.	
Sincronización para copia de seguridad.	Segundo y tercer trimestre 22/23.	Sincronizar la carpeta con documentos institucionales del equipo de Teams a través de OneDrive con los archivos del ordenador de dirección.	
Valorar y evaluar la utilización de la herramienta MS Teams en el centro educativo.	Al finalizar cada curso escolar.	Evaluar las oportunidades que aporta la herramienta MS Teams e incluir propuestas de mejora.	

ACCIÓN 6.2: Potenciar la imagen del centro a partir de la red social Twitter

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Diseñar la gestión de la página de Twitter.	Primer trimestre 22/23.	Crear un grupo de trabajo para comenzar a publicar en Twitter.	
Establecer la estructura del mensaje a transmitir, así como la difusión y temporalización.	Segundo trimestre 22/23.	Seleccionar y redactar los contenidos a los que se desea dar difusión.	
Evaluar el impacto de la difusión a través de Twitter.	Al finalizar el curso escolar.	Evaluar el impacto del centro en la red social Twitter mediante las interacciones que reciban las publicaciones.	

68

ACCIÓN 7.1: Gestión de equipos, redes y servicios TIC

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Confeción y actualización de un inventario de los recursos, servicios e infraestructuras TIC.	Tercer trimestre 22/23.	Elaborar un documento donde se registren los datos de acceso a los servicios del centro, a partir del inventario recogido en el ANEXO XIV .	
Plan de Mantenimiento.	Primer trimestre del curso 23/24.	Diseñar y actualizar un documento de "Control de incidencias" y un protocolo de actuación ante incidencias.	
Actualización y mejora de equipos.	Al iniciar cada curso escolar.	Evaluar las necesidades de equipamiento.	

Reciclado.	Siempre que se considere oportuno.	Diseñar una estrategia para el reciclado de equipos obsoletos, en el marco del respeto por el medio ambiente, tal y como se señala en el ANEXO XVII .	
Guía de buenas prácticas TIC.	Al inicio de cada curso escolar.	Informar y fomentar el cumplimiento de las normas para el buen uso de los equipos informáticos, actualizando los mismos a la realidad cambiante del centro.	

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Medidas	Fecha	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres.	Septiembre 2023.	Valorar las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD, IS4K...) Ver ANEXO XIX .	
Temporalización de jornadas y talleres.	Primer trimestre 2023.	Tener en cuenta las fechas de celebración de las jornadas en la planificación del curso escolar; así como la celebración del Día de Internet Segura , ya que se ofertan distintos talleres.	
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora.	Final del curso escolar 23/24.	Valorar la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a los próximos cursos.	
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula.	A lo largo del curso escolar 23/24.	Trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet (ANEXO XIX) y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEIP Entrevalles estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuestas de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias existentes. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos **procesos de revisión y actualización** tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El mismo, en su conjunto, se podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible a las modificaciones.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

70

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la memoria final de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el mismo durante el próximo curso escolar.

5 ANEXOS

A continuación, se muestran los ANEXOS disponibles del presente Plan Digital:

[ANEXO I](#) – Infografías Plan Digital.

[ANEXO II](#) – Informe de resultados SELFIE.

[ANEXO III](#) – Cuestionario evaluación CoDiCe TIC.

[ANEXO IV](#) – Las TIC en documentos y planes institucionales.

[ANEXO V](#) – Plan de Acogida TIC.

[ANEXO VI](#) – Secuenciación de contenidos.

[ANEXO VII](#) - Cuestionario de competencia digital del alumnado infantil.

[ANEXO VIII](#) – Cuestionario de competencia digital del alumnado primaria.

[ANEXO IX](#) – Cuestionario de medios tecnológicos alumnado-familias.

[ANEXO X](#) - Grado de satisfacción de la competencia digital. Alumnos.

[ANEXO XI](#) – Grado de satisfacción de la competencia digital. Familias.

[ANEXO XII](#) – Grado de satisfacción de la competencia digital. Profesorado.

[ANEXO XIII](#) – Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

[ANEXO XIV](#) – Inventario de medios digitales.

[ANEXO XV](#) – Protocolo Actuación ante incidencias TIC.

[ANEXO XVI](#) – Documento incidencias tecnológicas.

[ANEXO XVII](#) – Plan de reciclado y buenas prácticas ambientales.

[ANEXO XVIII](#) – Plan Confianza Digital.

[ANEXO XIX](#) – Información sobre talleres Uso Seguro TIC.

[ANEXO XX](#) – Cuestionario de valoración del Plan TIC.

[ANEXO XXI](#) – Firma correos centro CEIP Entrevalles.

CEIP Entrevalles

Anexo I: Infografías Plan Digital



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Crear y editar contenidos multimedia nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, programar y saber aplicar los derechos de propiedad intelectual.

creación de contenido

comunicación

Comunicar, compartir, conectar, colaborar, interactuar y participar través de herramientas digitales.

seguridad

Protección personal, de datos, de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

LAS 5 ÁREAS DE LA COMPETENCIA DIGITAL

información

Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

resolución de problemas

Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones, resolver problemas conceptuales y técnicos a través de medios digitales, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

@amaiaarroyo

#CDigital_INTEF



DESIGNED BY [vector open stock](#)

designed by [freepik.com](#)

Fuentes:

Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)

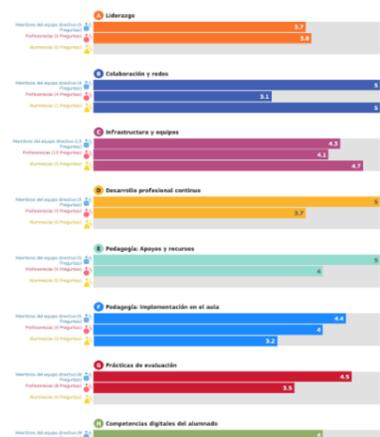


La competencia digital forma parte del Marco Europeo de competencias clave para el aprendizaje permanente y está interrelacionada con otras competencias.
Valentina Barsotti / Talk-studio. © European Union

Marco Contextual

Resumen de las Áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



OBJETIVOS



Dimensión PEDAGÓGICA

- Utilizar las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.
- Hacer uso de las TIC para el Fomento de la Lectura: LeoCyl.
- Secuenciar la competencia digital, los estándares e indicadores de evaluación.
- Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente.
- Desarrollar las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo a través de diferentes plataformas digitales.

Dimensión TECNOLÓGICA

- Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.
- Actualizar y poner a punto las diferentes aulas donde existan recursos informáticos.
- Documentar e inventariar todos los equipos informáticos. Mantener actualizado el inventario.
- Reciclar los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.
- Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital.

Dimensión ORGANIZATIVA

- Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro.
- Realizar y analizar el cuestionario SELFIE.
- Detectar las necesidades formativas y continuar desarrollando el itinerario TIC del Plan de Formación.
- Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias.
- Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc.





**2º TRIMESTRE
2022/2023**

- 1.1. Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC.
- 2.2. Aplicar LEOCYL en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- 5.1. Adaptar la propuesta de secuenciación de contenidos a la realidad del centro educativo.
- 6.1. Crear y gestionar contenido a través de MS Teams.
- 6.2. Potenciar la imagen del centro a través de la red social Twitter.



**3º TRIMESTRE
2022/2023**

- 1.1. Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC.
- 1.2. Creación del Plan de Acogida TIC.
- 2.1. Realizar una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- 2.2. Evaluación de la biblioteca escolar LEOCYL.
- 7.1. Confección de un inventario de recursos, servicios e infraestructuras TIC.



**1º TRIMESTRE
2023/2024**

- 1.1. Renovación de miembros y responsables de la Comisión TIC.
- 1.2. Puesta en funcionamiento del Plan de Acogida TIC.
- 3.1. Participar en PIE OBSERVA_ACCIÓN.
- 5.2. Acordar los distintos tipos de recursos digitales que se quieren crear.
- 7.1. Diseñar un protocolo de actuación ante incidencias.
- 8.1. Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres.



CURSO 2023/2024

- 1.2. Evaluación del Plan de Acogida TIC.
- 1.2. Revisión y modificación del Plan de Acogida TIC.
- 2.1. Integrar en las Programaciones Didácticas la secuenciación de contenidos digitales.
- 4.2. Elaborar un sistema de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales.
- 5.2. Aplicar los recursos digitales directamente en el aula.



INFORME DE CENTRO SELFIE

CEIP ENTREVALLES, SAN PEDRO DE CEQUE

Educación primaria SEL-

FIE 2021-2022, session 2

Cómo usar los resultados

El informe de centro SELFIE reúne las opiniones del equipo directivo, el profesorado y el alumnado y las compara. Al igual que un selfie de verdad, la información recogida en SELFIE ofrece al centro una instantánea de en qué punto se encuentra en la actualidad en relación con la estrategia y la práctica en el uso de las tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje. Los resultados de SELFIE pueden ayudar a entablar un diálogo dentro de la comunidad escolar. Puede ser una buena base para identificar y analizar las fortalezas y las debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

SELFIE puede utilizarse con una periodicidad anual para realizar el seguimiento de los avances logrados y saber qué actuaciones pueden ser todavía necesarias. Los resultados de SELFIE solo serán disponibles para su centro y ninguna otra persona tendrá acceso a ellos.

Al analizar los resultados del informe de centro de SELFIE, debería considerar si en algunas áreas, enunciados o preguntas hay:

- Puntuaciones bajas
- Puntuaciones altas
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinados ámbitos o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Si necesita volver a consultar las preguntas y enunciados de cada ámbito, acceda a la sección «Personalizar los cuestionarios» dentro del panel de control de SELFIE para descargar la lista completa de preguntas.

Este informe muestra los resultados del ejercicio de auto-reflexión "SELFIE 2021-2022, session 2".

Índices de finalización del cuestionario.

En este ejercicio de auto-reflexión la participación de miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado ha sido como sigue:



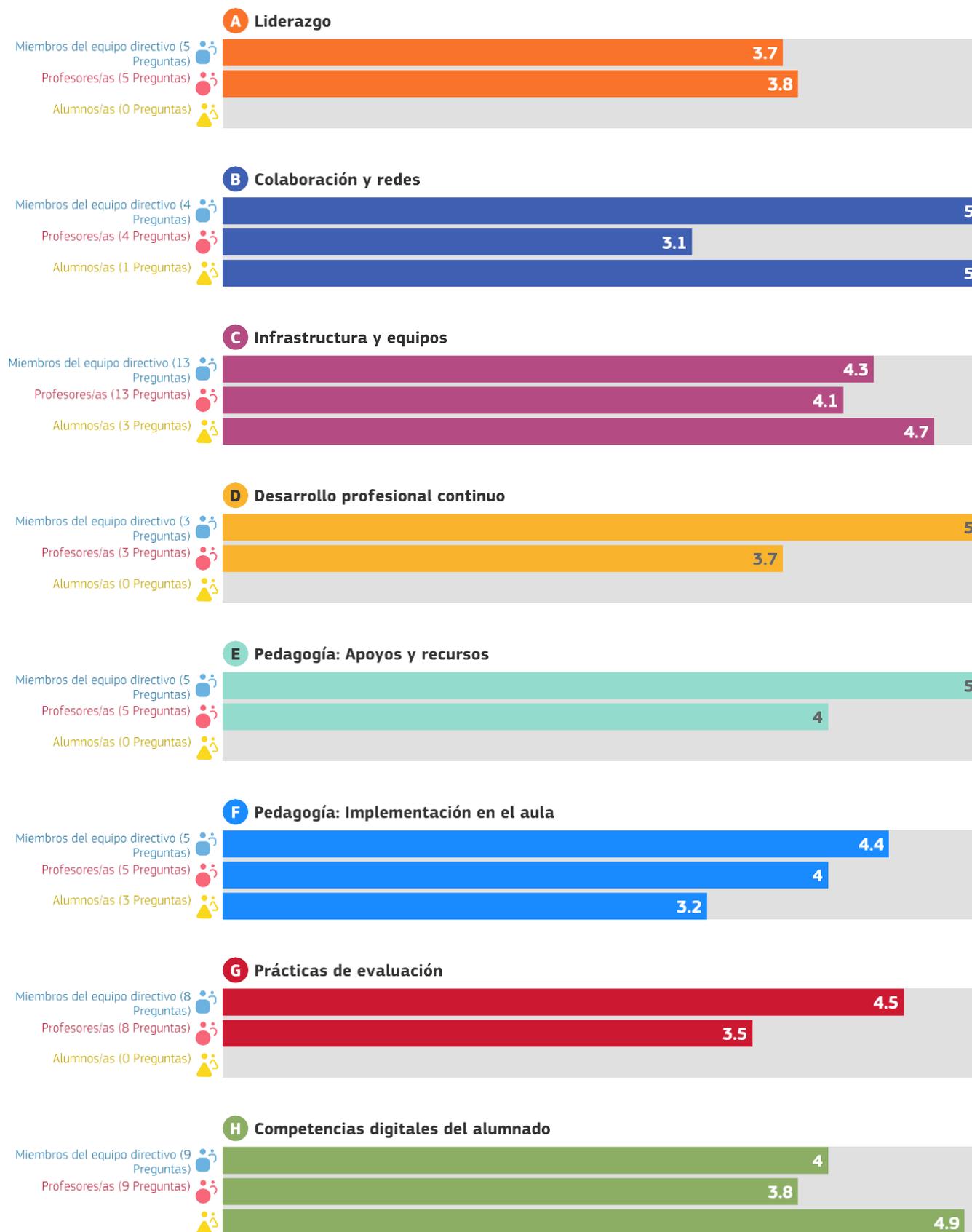
Perfiles

Los perfiles presentados para este centro/empresa son los siguientes:

- Miembros del equipo directivo
- Profesores/as
- Alumnos/as

Resumen de las áreas

Media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las 8 áreas.



Resultados por área

Media de las respuestas para cada enunciado/pregunta.

Para obtener resultados más detallados consulte el informe online.

A. Liderazgo

B. Colaboración y redes

C. Infraestructura y equipos

D. Desarrollo profesional continuo

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

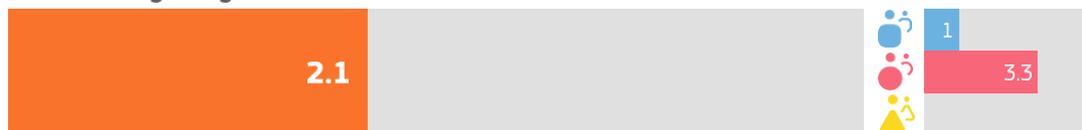
G. Prácticas de evaluación

H. Competencias digitales del alumnado

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

- C10. Dispositivos para el alumnado
- C11. Brecha digital: medidas para identificar retos
- C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos
- C13. Traer el propio dispositivo
- C14. Espacios físicos



C15. Tecnologías asistenciales

C16. Bibliotecas/repositorios en línea



D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

E5. Recursos educativos abiertos

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



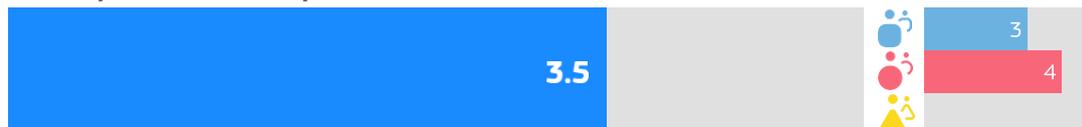
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

G7. Evaluación digital

G8. Documentación del aprendizaje

G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



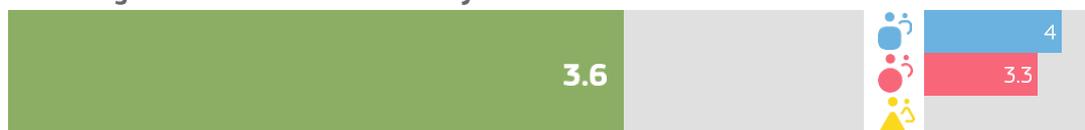
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

H10. Habilidades digitales para diferentes materias

H11. Aprender a codificar o programar

H13. Resolver problemas técnicos



Otras áreas

Información adicional sobre el uso de la tecnología en el centro

Factores que limitan el uso de las tecnologías
Factores negativos para aprendizaje mixto
Factores positivos para aprendizaje mixto
Utilidad de las actividades de DPC

Seguridad al utilizar la tecnología
Porcentaje de tiempo

Adopción de la tecnología

Uso de la tecnología



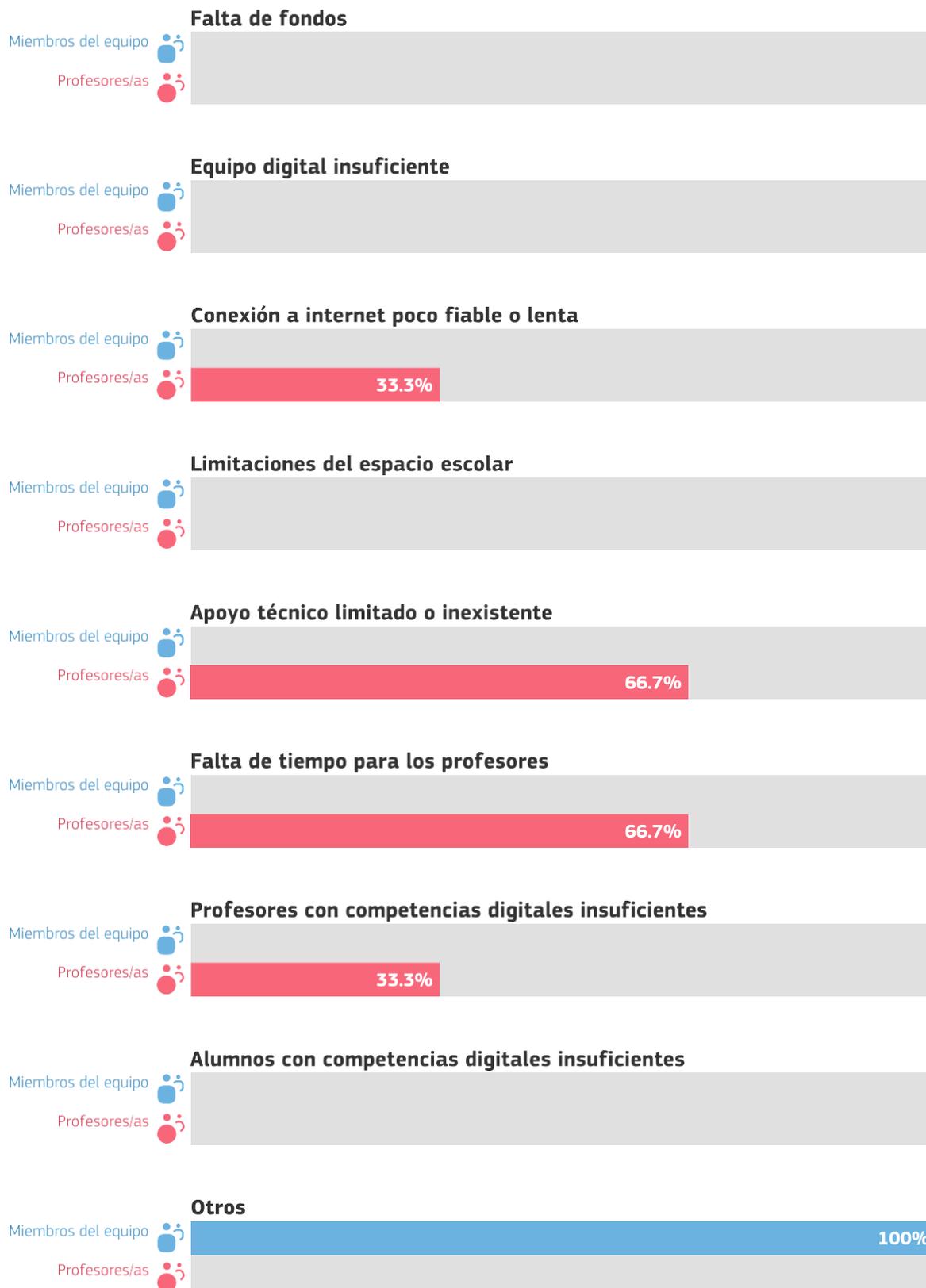
Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Conocimiento técnico del alumnado



Factores que limitan el uso de las tecnologías

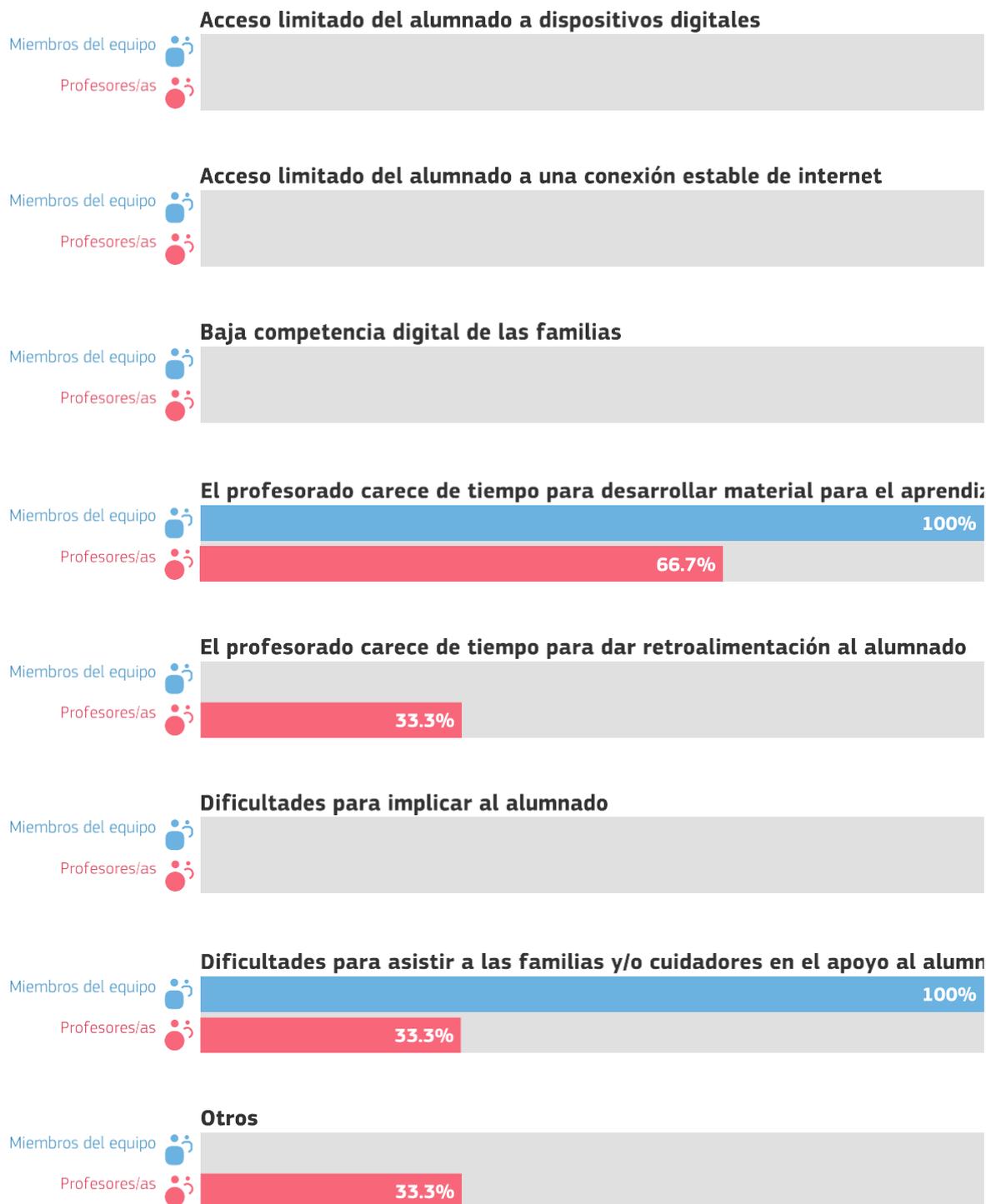
En su centro, ¿se ven afectados negativamente la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales por los siguientes factores?



1 Miembros del equipo directivo
3 Profesores/as

Factores negativos para aprendizaje mixto

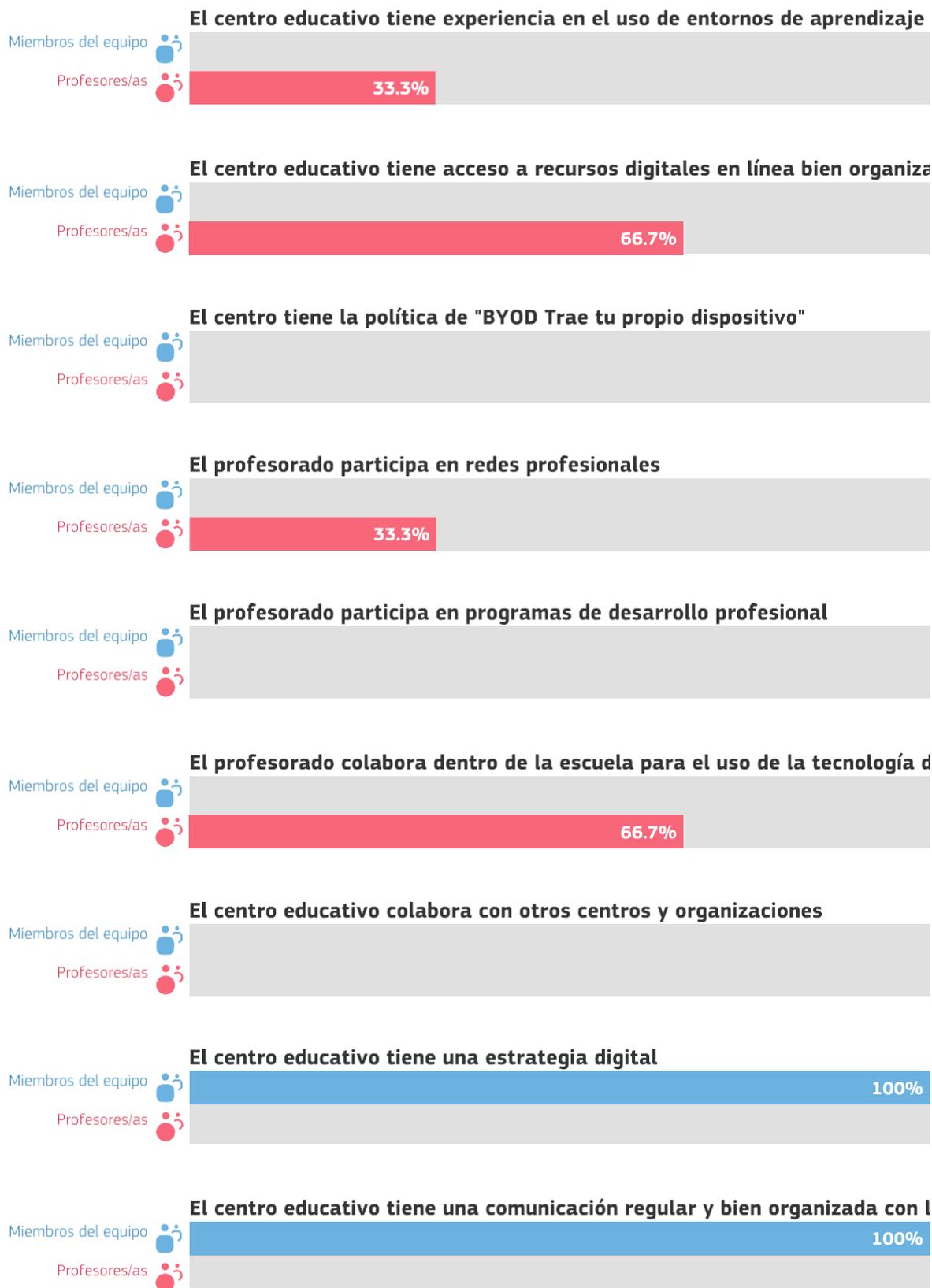
¿El aprendizaje mixto se ve afectado negativamente por los siguientes factores?



1 Miembros del equipo directivo
3 Profesores/as

Factores positivos para aprendizaje mixto

¿El aprendizaje mixto se ve afectado positivamente por los siguientes factores?





Otros

Miembros del equipo 

Profesores/as 



1 Miembros del equipo directivo
3 Profesores/as

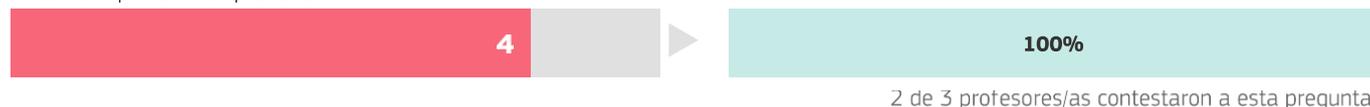


Utilidad de las actividades de DPC

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

Desarrollo profesional presencial



Desarrollo profesional en línea



Desarrollo profesional a través de la colaboración



Desarrollo profesional a través de redes profesionales



Orientación/asesoramiento internos



Otra formación interna



Visitas de estudio





Programas acreditados



1 de 3 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No es nada útil 1
- No es útil 2
- Tiene cierta utilidad 3
- Es útil 4
- Es muy útil 5

Seguridad al utilizar la tecnología

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

Profesores/as

Preparación de clases



Impartición de clases



Retroalimentación y apoyo



Comunicación



Puntuaciones

- No estoy nada seguro/a 1
- No estoy muy seguro/a 2
- Tengo algo de seguridad 3
- Estoy seguro/a 4
- Estoy muy seguro/a 5



Porcentaje de tiempo

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza digital



3 de 3 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

0-10%	1
11-25%	2
26-50%	3
51-75%	4
76-100%	5

Adopción de la tecnología

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



1 de 1 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Profesores/as

Adopción de la tecnología



3 de 3 profesores/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

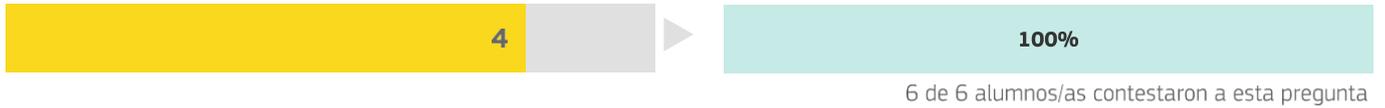
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as 1
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as 2
- Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros 3
- Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías 4

Uso de la tecnología

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

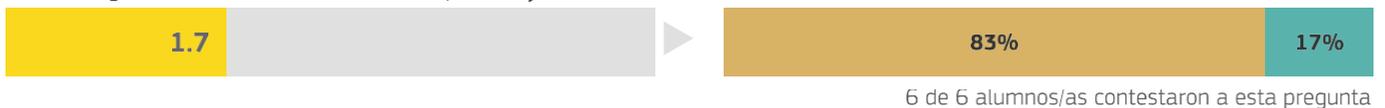
La tecnología en el centro



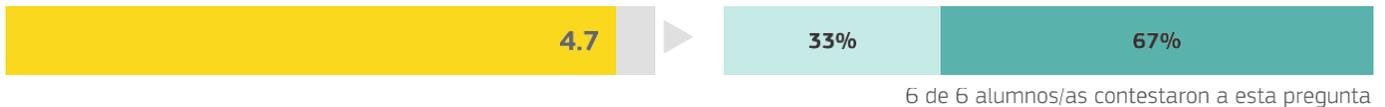
La tecnología en el hogar para las tareas escolares



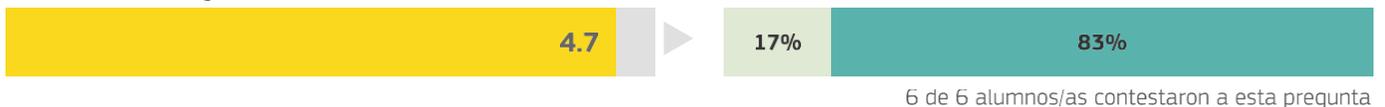
La tecnología fuera del centro con fines de aprendizaje



La tecnología en el hogar para el ocio



Ausencia de tecnología fuera del centro



Puntuaciones

- Nunca o casi nunca 1
- Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas 2
- Al menos una vez por semana, pero no todos los días 3
- Menos de una hora al día 4
- Más de una hora al día 5



Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



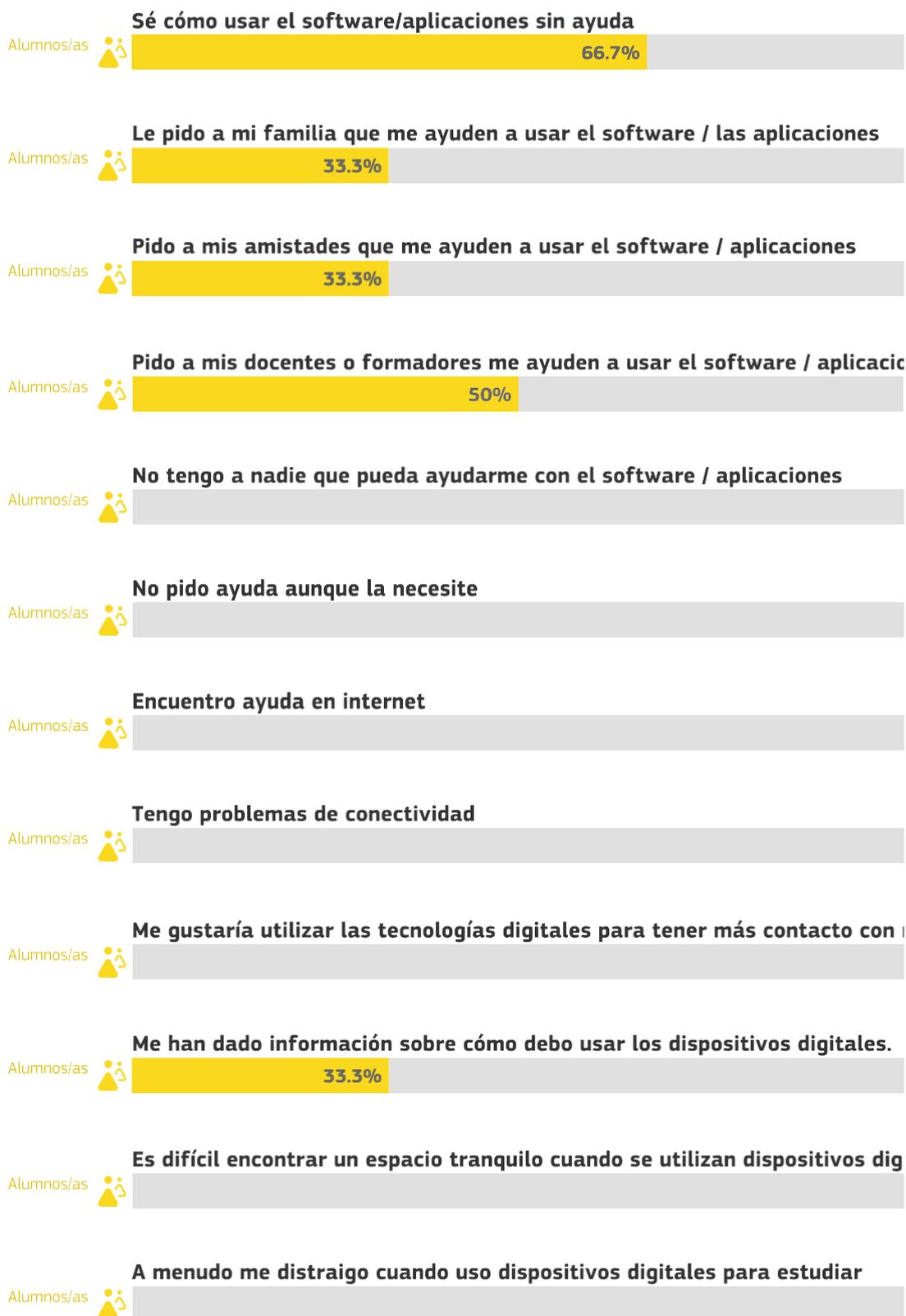
6 de 6 alumnos/as contestaron a esta pregunta

Puntuaciones

- No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar) 1
- Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar) 2
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito 3
- Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito 4
- Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar 5

Conocimiento técnico del alumnado

Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales





Otros

Alumnos/as



6 Alumnos/as





Cómo utilizar los resultados

Este informe puede ser una buena base para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan escolar en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje.

Enumeramos algunos ejemplos de cómo puede aplicar el informe del centro analizando la sección "Resumen de las áreas"

- Si un área (por ejemplo, «infraestructura» o «evaluación») ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en esta los esfuerzos de mejora.
- Si una de las áreas acumula la puntuación global más alta, es una fortaleza que podría analizarse en profundidad para identificar por qué funciona bien y qué podría perfeccionarse.
- Si se observan diferencias pronunciadas entre el punto de vista del alumnado y del profesorado, o entre este y los equipos directivos, podrían analizarse en mayor profundidad.

Estos análisis pueden ayudar a su centro a crear un plan de acción para la mejora de la utilización de tecnologías digitales para una enseñanza y aprendizaje más útil. SELFIE puede utilizarse de manera anual, así que puede hacer un seguimiento de dónde se han hecho progresos y dónde puede ser necesaria alguna acción. Los resultados de SELFIE sólo están disponibles para usted y nadie más puede consultarlos.

Tenga en cuenta que este PDF es un extracto de los resultados completos de su centro. Si quiere profundizar en determinadas áreas o enunciados, consulte el informe en línea y descargue los gráficos que necesite.

Autoevaluación simplificada del nivel CoDiCe TIC - CEIP Entrevalles

3

Respuestas

11:43

Tiempo medio para finalizar

Cerrado

Estado

1. ÁREA 1 – GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

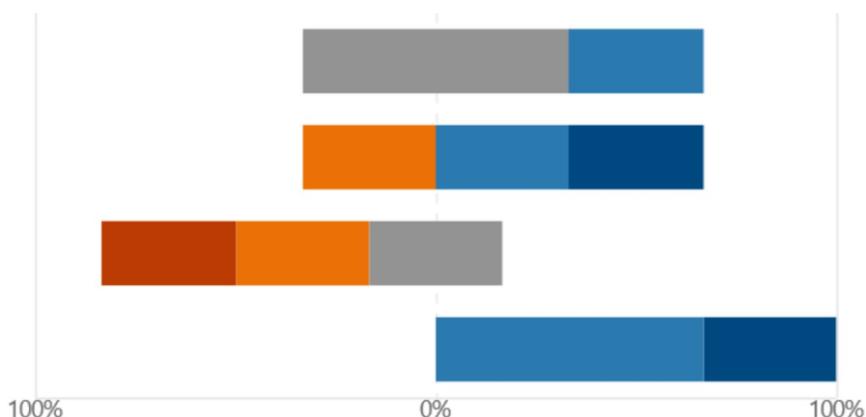
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Las TIC en los **documentos del centro** (PGA, PEC, RRI, Inventariado...)

Comisión TIC y responsable(s) #CompDigEdu: organizada, con funciones establecidas y que...

Protocolos de acogida comunidad educativa al contexto tecnológico-didáctico escolar (las TIC en el...

Uso de las TIC en la **gestión del centro** (Colegios, IES2000, GECE...)



2. ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

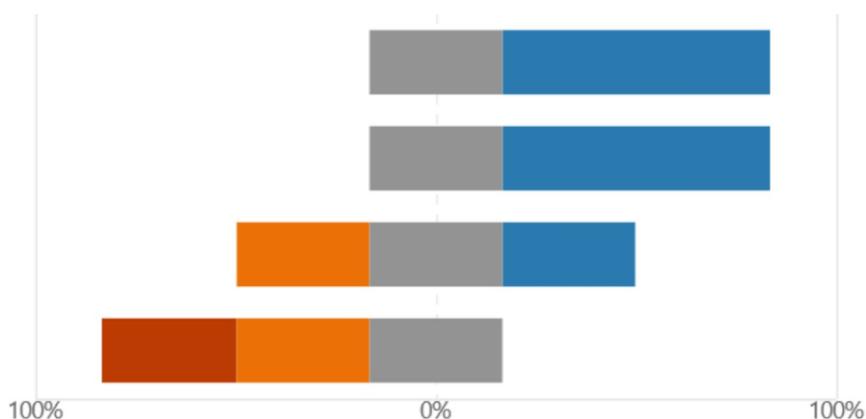
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las **competencias**...

Uso de **las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje** personalizada y contextualizadamente

Las TIC para el desarrollo de **metodologías** activas, colaborativas y procesos de innovación educativa

Utilización de las TIC en los procesos de **evaluación** y análisis de resultados



3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

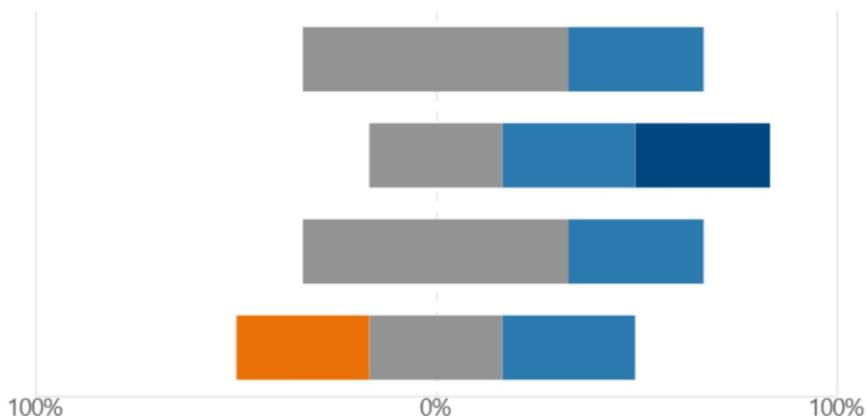
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Competencia digital del profesorado

Métodos de **detección de necesidades** formativas

Itinerario TIC en el plan de formación y proyectos de innovación educativa

Elaboración, difusión e **intercambio de materiales** digitales para práctica docente



4. ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN

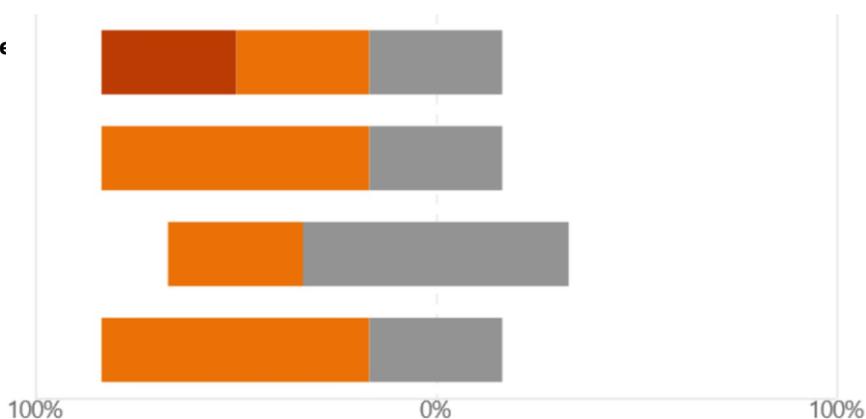
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Estrategias coordinadas para la **evaluación de los aprendizajes del alumnado** utilizando herramientas...

Los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales

Análisis sistemático del uso, la eficiencia y eficacia de su **contexto tecnológico**

Herramientas para valorar las **estrategias metodológicas del profesorado** en la utilización...



5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

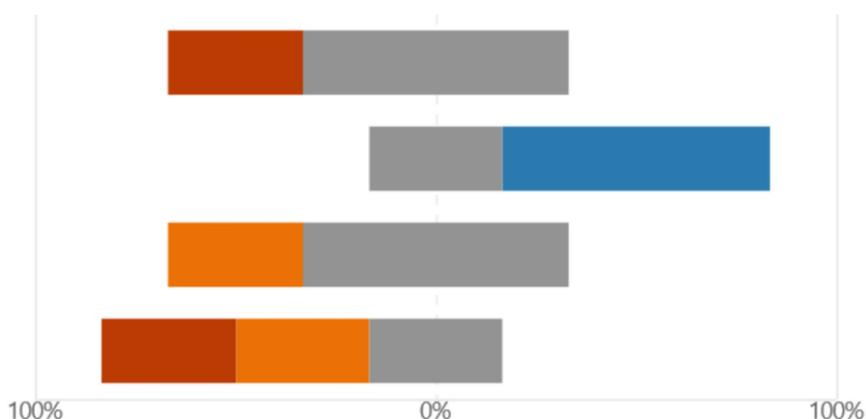
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Secuenciación coordinada de **contenidos transversales TIC** a desarrollar durante los diferente...

Plataforma virtual (Teams, Moodle, Web, OneDrive...) para el acceso a contenidos didácticos de forma...

Repositorio de contenidos organizado y adaptado para su uso por docentes

Actividades complementarias o extraescolares relacionadas con las TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCION SOCIAL

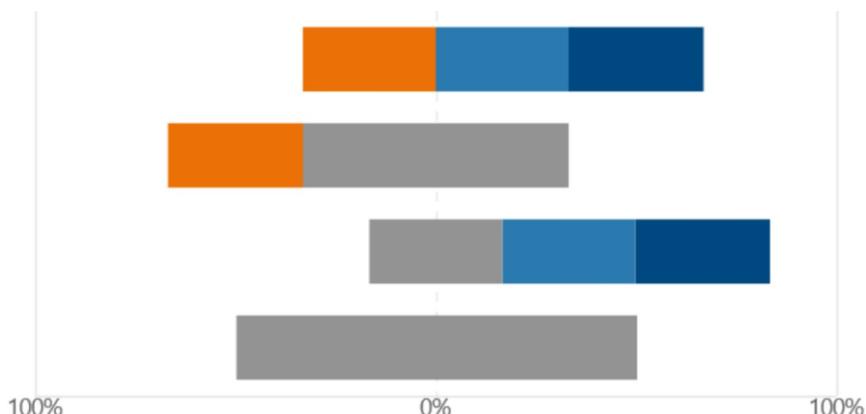
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Plataformas digitales educativas para la interacción del profesorado y alumnado..., como...

Los **alumnos crean**, individualmente y **colaborando**, contenido digital y lo **comparten** on-line.

Uso de las TIC en la **comunicación entre el profesorado** (Outlook, Kaizala, Teams...) y resto de...

Información pública del centro: funcionalidad y contenidos del **sitio web del centro**, redes sociales...



7. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

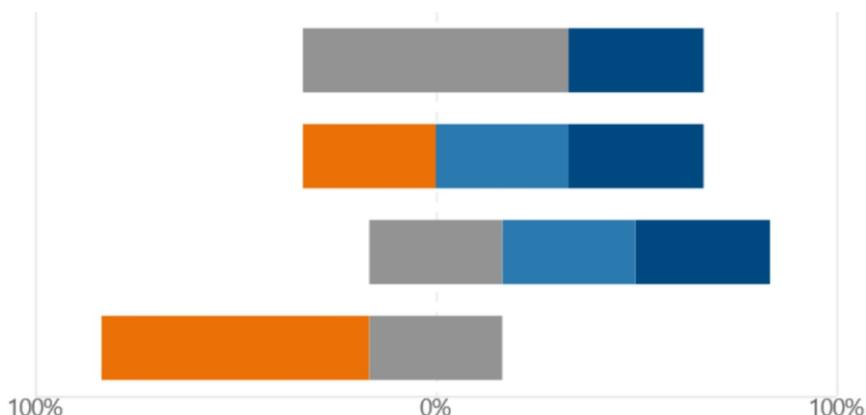
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Plan de contingencia

Organización de la utilización y accesibilidad al equipamiento y los servicios (usuarios en equipos,...

Inventario y plan de **mantenimiento** (registro de incidencias), mejora **y actualización** del equipamiento

Espacios virtuales para almacenamiento y acceso a recursos (OneDrive, Archivos en Moodle/Teams...) y...



ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

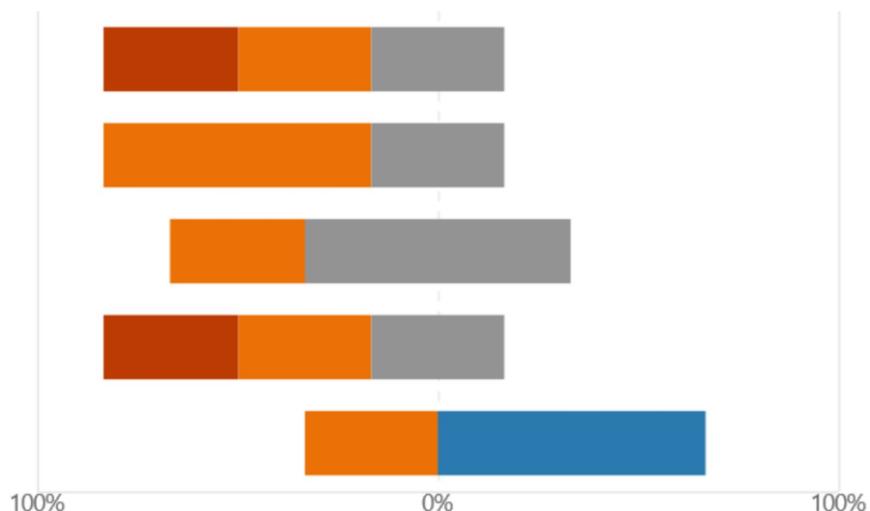
Existe un **Protocolo de actuaciones** ante situaciones de riesgo e incidencias, el **RRI** recoge medidas y...

Medidas para la **gestión segura del acceso** al equipamiento, redes, servicios y documentación...

Existen **responsable(s)** que se encarga de la **seguridad digital** del centro con atribución de...

Se informa sobre los **derechos de autor, lapropiedad intelectual e industrial**

Participación en actividades para el fomento de un uso seguro, crítico y responsable de las TIC



CEIP Entrevalles

Anexo IV.

Las TIC en documentos y planes institucionales



PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES DEL CENTRO:

1. **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** Incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. **Programaciones Didácticas (PD):** Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. **Plan de Lectura (PL):** Desarrollo de las competencias a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. **Plan de Convivencia (PC):** incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. **Plan de Acción Tutorial (PAT):** Define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y familias.
9. **Plan de Acogida:** Para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. **Plan de Mejora** que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
11. **Plan de Formación** del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.

12. **Plan de Atención a la Diversidad**, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

CEIP Entrevallas

Anexo V: Plan de Acogida TIC



Tabla de contenido

<u>1.</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	39
<u>2.</u>	<u>OBJETIVOS</u>	39
<u>3.</u>	<u>ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN</u>	40
<u>3.1.</u>	<u>PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN</u>	40
<u>3.2.</u>	<u>ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN</u>	41
<u>3.3.</u>	<u>FAMILIAS</u>	42
<u>4.</u>	<u>EVALUACIÓN DEL PLAN</u>	43

1. INTRODUCCIÓN

El funcionamiento ordinario de nuestro centro conlleva una variabilidad considerable en la plantilla que conforma el claustro de profesores. Este hecho revela como evidente la necesidad de establecer un Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación al centro, de modo que se sistematice el proceso de apoyo que se ofrece a dicho profesorado y se establezcan una serie de actividades encaminadas a proporcionar a los nuevos docentes la información necesaria para una adecuada integración en la comunidad educativa y, en particular, en lo que se refiere a la utilización de las TIC.

Por otro lado, es preciso acercar a nuestro alumnado al uso del correo corporativo y de los entornos virtuales utilizados en nuestro centro. No solo se ha de llevar a cabo esta tarea con el alumnado de nueva incorporación al centro, puesto que el alumnado que estaba en el centro el curso anterior también debe ser objeto de un recordatorio para la utilización de estos medios.

Cada curso constatamos que, si bien nuestro alumnado tiene una cierta habilidad en el manejo de redes sociales, sus habilidades en torno a la utilización de procesadores de texto, creación de presentaciones, hojas de cálculo..., es más limitada, de modo que, aunque gran parte del recorrido para avanzar en la adquisición de competencias digitales de nuestro alumnado se desarrolla en las diferentes áreas, además acometemos esta tarea como centro, con la intención de garantizar que nuestro alumnado cuenta con las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura a la hora de enfrentarse a la edición de documentos, realización de presentaciones, etc., acorde al nivel establecido para su curso.

2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados del plan se sintetizan en:

1. Conseguir que los nuevos miembros de la comunidad educativa que se incorporan, independientemente de su procedencia, comprenda el funcionamiento del centro, con una adecuada incorporación al sistema educativo y social y minimice las dificultades de adaptación al propio centro.
2. Facilitar la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa para que tengan acceso a toda la información, así como la ayuda necesaria para poder realizar las actividades propias de cada cual, incluyendo el acceso a los canales formativos

que cada uno requiera.

3. Desarrollar un sistema eficaz de comunicación que permita a los miembros de la comunidad educativa desarrollar su actividad, desde el momento en que se incorporan, en las mejores condiciones, contribuyendo a la generación de un buen clima de convivencia y trabajo.

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

3.1. PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

En los claustros previos al inicio de curso un apartado estará dedicado a describir la integración de las TIC en el centro. Además, se facilitará el acceso a los documentos en los que se describen al detalle las medidas recogidas en este Plan de Acogida. También se facilitará esta información al profesorado que se incorpora al centro ya iniciado el curso escolar.

En la siguiente tabla se recogen las funciones de cada responsable relacionadas con la acogida al profesorado de nueva incorporación al centro:

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Presentación del proceso de acogida. Información administrativa y recogida de datos. Instalaciones del centro. Presentación del profesorado y equipo directivo.	Director/a
Información de la organización general del centro. Acceso del nuevo docente a carpetas con la documentación digital: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos institucionales de centro y acceso a los mismos. • Modelos de formularios diversos: ausencias, licencias... 	Director/a
Acceso al portal de educación y correo corporativo. Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro: <ul style="list-style-type: none"> • Aula virtual Moodle. • Canales y equipos MS Teams en el centro. • OneDrive y acceso a documentos. • Equipamiento informático, normas de uso y comunicación de incidencias. Objetivos del Plan TIC y sus responsabilidades como docente.	Coordinador TIC
Detección de necesidades formativas. Actividades del plan de formación.	Coordinador de formación

La documentación y tutoriales se facilitarán preferentemente en formato digital, de modo que sea fácilmente actualizable por sus responsables. La ubicación de cada documento dependerá de sus características de acceso: en la página web del centro si es público o en OneDrive o archivos del canal correspondiente de MS Teams si es de acceso restringido.

Enlaces de interés:

- <http://ceipentrevalles.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- Enlaces a Equipos Teams del centro / Carpetas compartidas en OneDrive
- Aula virtual del centro
- <https://www.educa.jcyl.es/es>
- CFIE de referencia: <http://cfiezamora.centros.educa.jcyl.es> o <http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es>
- Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC: <http://crfptic.centros.educa.jcyl.es>
- Jornadas del Plan de Seguridad y Confianza Digital de la Consejería de Educación: <https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/jornadas>
- Plan de Formación Específico para una Educación Mixta y a distancia del Área de programas educativos de la DPE de Zamora: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia>
- Blog de los maestros colaboradores de la provincia de Zamora: <https://tizacontic.blogspot.com/>
- Blog de Office365 EducaCyL: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>
- Aulas Virtuales Moodle EducaCyL: <https://www.educa.jcyl.es/es/aulasvirtuales>

3.2. ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

En lo relativo al alumnado, en la reunión de inicio de curso siempre hay una sección dedicada a las TIC del centro donde se les explican todos los medios TIC que están a su disposición, así como el funcionamiento de estos. También se les informa de su buen uso y se hace especial hincapié sobre su responsabilidad en el uso de internet. Dada la implantación de las TIC en el centro, cada estudiante dispone de un usuario y contraseña personal para poder acceder a internet y a otros servicios desde cualquier ordenador de la red del centro.

Las medidas planificadas pretenden conseguir que el alumnado de nueva incorporación utilice adecuadamente los entornos virtuales del centro, así como iniciarse en el uso del correo corporativo y la creación de documentos digitales.

ACCIÓN 1: FORMACIÓN EN CORREO CORPORATIVO Y ENTORNOS VIRTUALES			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades guiadas por uno o varios docentes donde el alumnado accede a su espacio privado del entorno <i>Educa</i> y explora las posibilidades que ofrece. En especial se incide en el uso del correo corporativo y en la importancia del uso de una contraseña segura.	Comisión TIC Tutor/a	Última quincena de septiembre o los quince primeros días de la incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el Aula Virtual y MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Primera quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

ACCIÓN 2: REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS			
SESIONES	MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1	Actividades dirigidas a familiarizarse con los aspectos básicos de uso de los dispositivos TIC del centro (ordenadores, portátiles, tablets, PDI,...), recordar las normas de uso seguro y correcto.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.
1	Actividades guiadas con el alumnado explorando el Aula Virtual y MS Teams. Conociendo el entorno de trabajo y las posibilidades que ofrece.	Comisión TIC Tutor/a	Segunda quincena de octubre o en el primer mes de incorporación al centro.

3.3. FAMILIAS

Para el acompañamiento tecnológico a las familias se realizan diferentes acciones informativas y formativas, en función de las necesidades derivadas de la edad en que están escolarizados los alumnos.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado, si no las tuviera aún.	Equipo directivo	Primera semana de la incorporación al centro.
Explicar las secciones de la página web donde las familias tienen acceso a los documentos institucionales del centro (Proyecto Educativo, RRI, PGA,...) además de los diferentes planes y proyectos (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad...) y el apartado de novedades y enlaces interesantes.	Equipo directivo	Primera semana de la incorporación al centro.

Explicar a las familias las vías de comunicación con los tutores y otros docentes, en la primera reunión general del curso.	Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro.
Informar a las familias de las posibilidades de los entornos virtuales del centro (Teams, aula virtual, etc.) a través de tutoriales, así como una guía de uso y buenas prácticas.	Comisión TIC Tutor/a	Primera semana de la incorporación al centro.
Resolución de dificultades de acceso al Portal de Educación.	Comisión TIC Tutor/a Equipo directivo	Cuando ocurran.

3.4 PERSONAL NO DOCENTE

En lo relativo al personal no docente del centro, se encuentra plenamente integrado en el uso de las TIC. En el caso de nueva incorporación, el protocolo de actuación sería similar al del personal docente.

ACCIÓN 1: INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TIC		
MEDIDA	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Información detallada de la organización y funcionamiento de las TIC del centro.	Equipo directivo	Primer día
Información detallada de los medios TIC que están a su disposición, el funcionamiento de estos, página web de centro, etc.	Equipo directivo	Primer día
Facilitar el usuario y contraseña personal, así como el acceso a la impresora de la fotocopiadora, a los equipos de la red del centro, la clave de la red wifi, etc.	Equipo directivo	Primer día

4. EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Acogida TIC contemplará dos aspectos esenciales, por un lado, el ámbito de evaluación y, por otra parte, el funcionamiento y la eficacia del propio plan.

En un primer lugar se valorará el grado de adaptación al centro, valorando el conocimiento de las normas de funcionamiento del centro, así como de su organización e instalaciones.

Por otro lado, se valorará el grado de satisfacción sobre las actividades de acogida, teniendo en cuenta la información recibida, la atención e implantación por parte del centro, la

organización y explicación sobre la utilización de las TIC en el centro, etc.

Será el Equipo Directivo del centro, en colaboración con los miembros de la Comisión TIC, los encargados de recabar dicha información, generalmente al concluir el curso o en el momento en que alguien finalice su incorporación al centro.

Las conclusiones de esta evaluación servirán de base para una posible propuesta de modificación y mejora del Plan de Acogida TIC del centro.

CEIP Entrevalles

Anexo VI:

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital



1 Secuenciación de contenidos

A continuación, se recogen por etapas, ordenados por niveles y en las cinco áreas establecidas por el Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP²⁸ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León para Educación Infantil²⁹ y Educación Primaria³⁰.

2 Segundo ciclo de Educación Infantil

ÁREA	CONTENIDOS
1. Información y alfabetización mediática	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje y disfrute.
2. Comunicación y colaboración	- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de comunicación.
3. Creación de contenidos digitales	- Utilización de los medios para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.
4. Seguridad	- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. - Valoración crítica de los contenidos de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales y de su estética. - Discriminación entre la realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
5. Resolución de problemas	- Identificación de problemas de forma elemental y personas a las que acudir para resolverlos.

3 Educación Primaria

ÁREA	NIVELES	CONTENIDOS
1. Información y alfabetización mediática	1º y 2º E. Primaria	- Las teclas del teclado. Escritura de palabras con el ordenador. - Iniciación a las herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos. - Utilización de distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

²⁸ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

²⁹ Currículo de Segundo ciclo de Educación Infantil. Disponible en https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/educacyl/tkContent?idContent=61472&locale=es_ES [Fecha de consulta 01/02/2022]

³⁰ Sistema Educativo en Castilla y León, Educación Primaria. Disponible en <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/sistema-educativo/educacion-primaria> [Fecha de consulta 01/02/2022]

	3º y 4º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Localización de la información principal en soporte digital para aprender e informarse. - Estrategias de búsqueda y selección de información en la red. - Diccionarios en versión digital. - Ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital
	5º y 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje: búsqueda, análisis y selección de información relevante en Internet u otras fuentes.
2. Comunicación y colaboración	1º a 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión y exposición de información utilizando medios digitales.
	5º y 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Compartición de documentos.
3. Creación de contenidos digitales	1º a 4º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación al uso de programas digitales de edición y procesado de imagen y texto.
	5º y 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto. - Elaboración de un proyecto o informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, vídeo, sonido...) mediante la herramienta tecnológica adecuada.
4. Seguridad	1º a 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet. - Situaciones reales, expuestas en Internet, con relación a los derechos del niño. - Medidas de protección y seguridad personal que se deben utilizar en el uso de las TIC. - Control del tiempo y uso responsable de las TIC.
	5º y 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - La propiedad intelectual y los derechos de autor. La piratería digital. - Análisis y valoración de la intención comunicativa de los nuevos códigos audiovisuales. - El uso responsable de las TIC.
5. Resolución de problemas	1º a 6º Primaria	E.	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes básicos de un ordenador, y uso adecuado de los mismos. - Identificación de problemas de forma elemental. Servicios o personas a las que acudir para resolverlos. - Conocimiento de soluciones rápidas para problemas básicos en el manejo de herramientas digitales. - Posibilidades y limitaciones de herramientas digitales básicas. Elección de la herramienta adecuada para cada tarea.

CEIP Entrevalles

Anexo VII:

Cuestionario competencia digital del alumnado infantil



4 NIVEL TIC ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado de Educación Infantil del centro en el uso y conocimiento de dispositivos digitales. Debe ser completado con la ayuda de los padres, madres o tutores legales.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:**

2. **CURSO:**

1º EI 2º EI 3º EI

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**

★ ★ ★ ★ ★

4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**

★ ★ ★ ★ ★

5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador.	<input type="radio"/>				
Coger el ratón de forma correcta.	<input type="radio"/>				
Mover el ratón adecuadamente.	<input type="radio"/>				
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="radio"/>				
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador.	<input type="radio"/>				
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="radio"/>				
Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="radio"/>				
Manejo básico del teclado.	<input type="radio"/>				
Utilización de juegos educativos	<input type="radio"/>				
Navegación guiada por Internet	<input type="radio"/>				

CEIP Entrevalles

Anexo VIII:

Cuestionario competencia digital del alumnado de primaria



5 Nivel TIC alumnado Educación Primaria.

Este cuestionario es una valoración del nivel de competencia del alumnado de Educación Primaria del centro en el uso de aplicaciones online, fundamentalmente, Teams, aula Virtual, correo electrónico y procesador textos (Word).

Es muy importante que seas sincero y nos digas qué cosas dominas más y cuáles desconoces, ya que así te podremos ayudar con esas herramientas para que te resulte más fácil su uso.

1. **NOMBRE Y APELLIDOS:**

2. **CURSO:**

1º EPO
 2º EPO
 3º EPO
 4º EPO
 5º EPO
 6º EPO

3. **VALORA TU INTERÉS POR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (ORDENADORES, MÓVILES, TABLETS, ETC)**

★ ★ ★ ★ ★

4. **¿TE RESULTA SENCILLO UTILIZAR ESTAS TECNOLOGÍAS?**

★ ★ ★ ★ ★

5. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISPOSITIVOS DIGITALES.**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Encender/apagar el ordenador.	<input type="radio"/>				
Coger el ratón de forma correcta.	<input type="radio"/>				
Mover el ratón adecuadamente.	<input type="radio"/>				
Relacionar la posición del puntero con el movimiento del ratón.	<input type="radio"/>				
Reconocer las zonas interactivas de la pantalla del ordenador.	<input type="radio"/>				
Identificar el botón izquierdo del ratón.	<input type="radio"/>				
Uso adecuado del botón derecho del ratón.	<input type="radio"/>				
Manejo del teclado.	<input type="radio"/>				

6. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL NAVEGADOR E INTERNET.

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir el navegador.	<input type="radio"/>				
Seguir un enlace.	<input type="radio"/>				
Abrir múltiples ventanas.	<input type="radio"/>				
Página nueva/ Página anterior.	<input type="radio"/>				
Uso de buscadores.	<input type="radio"/>				
Búsqueda de imágenes.	<input type="radio"/>				
Búsqueda avanzada (filtros).	<input type="radio"/>				

7. CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Abrir/leer e-mails.	<input type="radio"/>				
Redactar correos.	<input type="radio"/>				
Adjuntar/descargar adjuntos.	<input type="radio"/>				
Reenviar correos.	<input type="radio"/>				
Múltiples destinatarios (CC, CCO).	<input type="radio"/>				
Eliminar/guardar e-mails.	<input type="radio"/>				

8. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE TEAMS.

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Hacer una publicación.	<input type="radio"/>				
Participar en un chat.	<input type="radio"/>				
Hacer una videollamada.	<input type="radio"/>				
Participar en una reunión (levantar la mano, silenciar micrófono, etc.)	<input type="radio"/>				
Entregar tareas (subir o enlazar).	<input type="radio"/>				
Revisar archivos.	<input type="radio"/>				

Usar Forms.	<input type="radio"/>				
-------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

9. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL AULA VIRTUAL MOODLE.**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Acceso y navegación por el Aula Virtual.	<input type="radio"/>				
Revisar actividades y hacer tareas.	<input type="radio"/>				
Entregar tareas.	<input type="radio"/>				
Comunicarse con el/la docente.	<input type="radio"/>				
Comunicarse con los/las compañeros/as.	<input type="radio"/>				
Manejar el calendario.	<input type="radio"/>				

10. **CONOCIMIENTO Y MANEJO DEL MÓVIL.**

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Realizar una foto.	<input type="radio"/>				
Eliminar una foto.	<input type="radio"/>				
Exportar imágenes y guardarlas en el ordenador.	<input type="radio"/>				
Grabar un vídeo con dispositivo móvil.	<input type="radio"/>				
Exportar vídeo.	<input type="radio"/>				

CEIP Entrevalles

Anexo IX:

Cuestionario de medios tecnológicos alumnado-familias



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Por favor, lee con atención el cuestionario y responde o marca las respuestas apropiadas a tu realidad.

Este cuestionario también se puede contestar online: <https://forms.office.com/r/7vy9f0hk1E>

Enlace para compartir como plantilla: [haz clic aquí.](#)

Nombre: _____ Apellidos: _____ Curso: _____

1. ¿Número de hermanos/as en edad escolar (colegio, instituto, ciclo formativo o universidad) que conviven contigo? _____

2. ¿Tienes acceso a internet? (señala la opción que corresponda) SÍ NO

Observaciones:

3. Si tienes acceso a internet, marca tu forma o formas de acceso:

- DATOS
 MÓVIL
 WIFI DE CASA
 WIFI COMUNAL (AYUNTAMIENTO, BAR...)

4. ¿Cómo te funciona internet?

- MAL (se cuelga la red casi siempre, no aguanta una videoconferencia)
 REGULAR (puedo trabajar online, pero tengo dificultades para enviar/descargar vídeos, mantener vídeo conferencias ...)
 BIEN (puedo trabajar con normalidad, rara vez se cuelga la red)

5. ¿Con qué dispositivos cuentas?

- MÓVIL FAMILIAR MÓVIL PROPIO TÁBLET ORDENADOR PORTÁTIL ORDENADOR DE SOBREMESA

6. ¿Cuál de esos dispositivos usas para las tareas escolares?

- MÓVIL FAMILIAR MÓVIL PROPIO TÁBLET ORDENADOR PORTÁTIL ORDENADOR DE SOBREMESA

7. ¿Cómo trabajas con ese dispositivo?

- MAL (tiene poca capacidad y no soporta algunas aplicaciones)
 REGULAR (puedo realizar algunas tareas con ella, pero no me es posible realizar otras)
 BIEN (puedo realizar todas las tareas con ella)

8. Con relación al dispositivo con el que trabajas:

- ¿Tiene cámara? SÍ NO
¿Tiene micrófono? SÍ NO

CEIP Entrevalles

Anexo X:

Grado de satisfacción de la competencia digital. Alumnos.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte de los alumnos al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que **1** es la puntuación **menos valorada** y el **5** la valoración **más alta**.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

1. ¿Reconoces la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza - aprendizaje?

- Sí
- No
- No son necesarias

2. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado
- Los uso un poco más
- Los uso bastante más
- Los uso mucho más

3. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí
- No

4. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula Virtual?

- Nada
- Esporádicamente
- A diario
- De forma progresiva.

5. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas? (Si no la has utilizado pasa a la pregunta siguiente)

- Sólo para acceder a documentos que ha subido el profesor.
- Para entregar trabajos, cuestionarios, ejercicios etc.
- Para ambas cosas.

6. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa: Microsoft Teams, Aula virtual?

- Es sencilla
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Me resulta imposible, me gustaría tener más formación.

7. Valora las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las Tic mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

8. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mi clase funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien

1 2 3 4 5

9. ¿Cree que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

1 2 3 4 5

10. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

11. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí No

12. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

Alto Medio Bajo

CEIP Entrevalles

Anexo XI:

Grado de satisfacción de la competencia digital. Familias.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte de las familias al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que **1** es la puntuación **menos valorada** y el **5** la **valoración más alta**.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

13. ¿Reconoce la importancia que tienen las nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza - aprendizaje de su hijo/a?

- Sí
 No
 No son necesarias

14. ¿Es Usted consciente de la legislación en cuanto al Tratamiento de Imágenes/Voz de alumnos en Centros de Titularidad Pública?

- Sí
 No

15. Considera que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto
 Medio
 Bajo

16. ¿Cree que los docentes del Centro se encuentran capacitados frente al uso de las TIC?

- 1 2 3 4 5

17. ¿Piensa que el Centro cuenta con las herramientas necesarias para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

1 2 3 4 5

18. ¿Desde el Centro se informa suficientemente sobre el itinerario seguido en el uso de las TIC?

Sí
 No

19. ¿Le gustaría conocer y participar en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

Sí
 No

20. ¿Considera que el nivel de Competencia Digital (TIC) en sus hijos ha mejorado desde el inicio de curso?

1 2 3 4 5

21. ¿Cree que la frecuencia de trabajo con las TIC y las actividades realizadas han sido suficientes?

1 2 3 4 5

22. ¿Piensa que la utilización de las TIC en el aula ayuda a mejorar el rendimiento y resultados académicos del alumno/a?

1 2 3 4 5

23. ¿La seguridad a la hora de utilizar los medios y/o herramientas tecnológicas ha sido la adecuada?

1 2 3 4 5

CEIP Entrevalles

Anexo XII:

Grado de satisfacción de la competencia digital. Profesorado.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

El presente cuestionario está destinado a recabar información sobre la valoración de la Competencia Digital por parte del profesorado al finalizar cada curso escolar.

Marcar con una X la respuesta elegida. En los casos donde la valoración sea numérica, se tendrá en cuenta que 1 es la puntuación menos valorada y el 5 la valoración más alta.

Los datos que proporcione se enviarán al centro de forma totalmente anónima.

A) Sobre el uso de los ordenadores

1. ¿En qué medida ha aumentado tu uso de los recursos informáticos en este curso?

- No ha aumentado.
- Los uso un poco más.
- Los uso bastante más.
- Los uso mucho más.

2. ¿Con qué frecuencia usas los ordenadores con los alumnos/as en tu tutoría y/o especialidad?

- Todos los días.
- Casi todos los días.
- Dos o tres veces por semana.
- Una vez por semana más o menos.
- Nunca.

3. Cuando los usas con los/as alumnos/as, ¿qué sueles hacer principalmente? (Señala las que consideres)

- Búsqueda de información en Internet.
- Correo electrónico.
- Procesador de textos.
- Páginas Web educativas.
- Presentaciones.
- Aplicaciones educativas: Quizizz, Kahoot, Educaplay, etc.
- Otros (Especificar): _____

4. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.

B) Sobre la plataforma educativa

5. Respecto al uso de la plataforma, indica cuál o cuáles utilizas:

- Microsoft Teams.
- Aula virtual.
- Ninguna.
- Otras: especificar. _____

6. ¿Cuánto has utilizado la plataforma educativa?

- Nada.
- Muy pocas veces.
- A diario.
- Bastante.

7. ¿Cómo has utilizado las plataformas educativas?

- Solo para estar informado/a través de otro, equipos de nivel, equipo directivo, etc.
- Para trabajar con los/as alumnos/as.
- Para ambas cosas.

8. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma?

- Es sencilla.
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Necesitaría mayor formación.
- Me resulta muy difícil.

9. ¿Cómo consideras la plataforma educativa para nuestra experiencia?

- Negativa.
- Indiferente.
- Apropiaada.
- Indispensable.

C) Sobre la formación

10. La primera vez que formaste parte del centro ¿recibiste actividades formativas de acogida y adaptación al contexto tecnológico del centro?

- Sí.
- No.
- No, porque no estaba implantado el Plan TIC.
- Sí, aunque no estaba implantado el Plan TIC.

11. ¿Cómo consideras el número de horas de formación TIC programadas?

- Insuficiente.
- Adecuado.
- Excesivo.

12. ¿Qué grado de dificultad tiene para ti la plataforma educativa con la que trabajas Microsoft Teams, Aula virtual, ¿etc.?

- Es sencilla.
- Me cuesta, pero voy aprendiendo.
- Me resulta difícil me gustaría tener más formación.

13. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

- Sí.
- No.

14. ¿Se te informa adecuadamente sobre el plan de formación del centro?

Sí.

No.

15. ¿Consideras la formación recibida adecuada para el uso inicial de las TIC?

Sí.

No.

16. ¿Qué contenidos te gustaría abordar en la formación TIC del próximo curso?

Uso de las plataformas educativas: indica cuál.

Uso de las plataformas ofimáticas: indica cuál.

Me gustaría recibir formación sobre: (indicar)

D) Sobre el funcionamiento de los ordenadores, la red y el cuidado y mantenimiento de estos.

17. Valora de 1 a 5 los siguientes aspectos del proyecto:

El ordenador de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

El proyector de mis clases funciona bien.

1 2 3 4 5

La imagen en la pizarra se ve bien.

1 2 3 4 5

Los equipos del aula de informática funcionan bien.

1 2 3 4 5

La red funciona bien.

1 2 3 4 5

18. Si tienes algún problema relacionado con el funcionamiento de los equipos, ¿Conoces el procedimiento para informar o tramitar el problema?

Sí.

No.

19. ¿Se tramitan adecuadamente las incidencias y se dan respuesta a tus necesidades sobre el funcionamiento de los equipos?

Siempre.

La mayoría de las veces.

Pocas veces.

Nunca.

20. ¿Cuál crees que es tu grado de satisfacción sobre el tratamiento de las incidencias?

Alto (he recibido muy pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio-Alto. (he recibido pronto la asistencia y gestión del problema).

Medio (he recibido tarde la asistencia y gestión del problema).

Bajo. (no he recibido la asistencia y gestión del problema).

E) Sobre el uso de herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

21. Ahora te pido que valores de 1 (muy poco) a 5 (mucho) las siguientes cuestiones:

Me motiva mucho realizar tareas usando las TIC

1 2 3 4 5

Las TIC mejoran la dinámica de las clases.

1 2 3 4 5

Las TIC mejoran el proceso de enseñanza-aprendizaje de mis clases.

1 2 3 4 5

22. ¿Crees oportuno un cambio metodológico para sacarle más provecho al uso de las TIC?

No, las TIC son solo un recurso más.

Sí, puesto que supone una revolución tecnológica dentro de las aulas

23. Ahora te pido que valores de 1 (muy poco) a 5 (mucho) tu auto nivel de capacitación frente al uso de las TIC.

1 2 3 4 5

F) Sobre el plan TIC

24. ¿Conoces el Plan TIC de tu centro?

Sí

No

25. ¿Tienes acceso al Plan TIC de tu centro?

- Sí
- No

26. Consideras que el nivel de Competencia Digital del Centro es:

- Alto
- Medio
- Bajo

27. ¿Piensas que el Centro realiza mejoras para poder trabajar y mejorar la Competencia Digital en el aula?

- 1 2 3 4 5

28. ¿Conoces y participas en actividades relacionadas con la Seguridad y Confianza en Internet?

- Sí
- No

G) Sobre el proceso de evaluación

29. ¿Utilizas alguna herramienta de evaluación y coevaluación en tus clases?

- Utilizo Additio.
- Utilizo iDoceo.

- Utilizo mi propia hoja Excel donde recojo todos los datos de evaluación del alumno.
- Utilizo mi propio cuaderno o cuadernos del profesor en formato papel.
- Utilizo la plataforma educativa. Indica cuál:
- Microsoft Teams.
- Aula virtual.
- Otras: especificar. _____

H) Sobre la reposición de contenidos

30. ¿Preparas materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula?

- Sí.
- No.

31. ¿Compartes tus materiales digitales para la aplicación didáctica en el aula entre el profesorado?

- Sí.
- No.

32. ¿El centro dispone de un repositorio de contenidos propios y establece criterios comunes de almacenamientos del que se pueden valer los docentes en próximos cursos?

- Sí.
- No.
- Desconozco si existen.

33. ¿Puedes acceder al repositorio de contenidos propios del centro?

- Sí.
- No.
- Desconozco si existen.

CEIP Entrevalles

Anexo XIII:

Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos



1. JUSTIFICACIÓN

El curso 2018-2019 comenzó a ser plenamente aplicable el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, conocido como Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Este reglamento modifica algunos aspectos de la normativa anterior, afectando especialmente a los centros educativos la regulación de consentimiento como base jurídica para el tratamiento de datos de carácter personal, fundamentalmente en lo relativo al tratamiento de datos como la imagen y voz de los alumnos con la finalidad de difundir o publicitar las actividades del centro.

Atendiendo al RGPD y la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa Escolar sobre el Tratamiento de Datos de Imagen /Voz de Alumnos en Centros Docentes de Titularidad Pública de Castilla y León desde el curso 2019-2020, se ha considerado oportuno elaborar unas directrices para el tratamiento de dichos datos.

2. CONSENTIMIENTO

El consentimiento que se ha de recabar para el tratamiento de datos de imagen/voz de alumnos con fines de difusión o publicidad de la actividad del centro debe cumplir las exigencias del nuevo RGPD, que define en su artículo 4.11 como “toda manifestación de voluntad LIBRE, ESPECÍFICA, INFORMADA E INEQUÍVOCA, por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen”. En base a ese artículo y a la instrucción citada en el anterior apartado se incorpora a este documento el MODELO DE CONSENTIMIENTO para el curso 2021-2022.

3. CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS DE IMAGEN Y VOZ DE LOS ALUMNOS

En lo que a la captura de imágenes y vídeos se refiere, la Consejería de Educación recomienda en la medida de lo posible, ésta se realice con dispositivos del propio centro destinados a tal fin, evitando el uso de dispositivos personales. Si se usaran para estos

finos dispositivos personales de los docentes, éstos deberán descargar esas imágenes o vídeos en el espacio habilitado al efecto a la menor brevedad posible, procediendo a continuación a su borrado en el dispositivo.

Para almacenar las imágenes, audios o vídeos que se tomen de alumnos con la finalidad de difusión de la actividad del centro únicamente se utilizará el OneDrive de Office 365 en la cuenta genérica del centro que gestionará el Equipo Directivo y al que tendrán acceso los docentes que capturen imágenes o graben vídeos de los alumnos previa gestión de los permisos realizada por el Equipo Directivo.

En las ocasiones en que resulte complicado la captura y almacenamiento de vídeos porque en el grupo se encuentre algún alumno sin consentimiento, se podrán almacenar esas fotos/vídeos/audios, siempre que una vez capturadas y con carácter previo a su almacenamiento, las imágenes/voces de los alumnos sin consentimiento sean distorsionadas completamente evitando así su identificación en el tratamiento de almacenamiento de datos. Asimismo, el centro evitará, en la medida de lo posible, la difusión de imágenes/vídeos con alumnos distorsionados.

El acceso a los datos de imagen/voz se realizará a través de una URL que se enviará a los padres, madres, tutores y alumnos de 14 o más años por correo electrónico, que direccionará al lugar donde el centro almacena las fotos, con advertencia del uso familiar y doméstico que deberán hacer los padres, madres, tutores y alumnos de las imágenes allí albergadas, no pudiendo estos a su vez difundirlas en abierto. En ningún caso el enlace generado se publicará en la página web del centro ni se promocionará a través de redes sociales o cualquier otro medio.

Si se decidiese colgar imágenes en la página web del centro, para una difusión abierta y universal se hará mediante la difusión de imágenes que no identifiquen o hagan identificables a los alumnos.

Por último, se conservarán los datos de imagen/voz durante el curso académico, de modo que en septiembre se deberá proceder al borrado de imágenes y vídeos. Si se

decidiese conservar algunos de estos datos se modificarán los permisos de modo que a partir del 1 de septiembre sólo podrán ser gestionados por el Equipo Directivo.

4. GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN EVENTOS ORGANIZADOS Y CELEBRADOS EN LOS CENTROS

Los familiares de los alumnos que participen en un evento abierto a las familias podrán grabar imágenes de dicho evento siempre y cuando se trate de imágenes captadas exclusivamente para su uso personal y doméstico, en este caso esta actividad está excluida de la aplicación de la normativa de protección de datos.

Excede el uso personal y doméstico la difusión de estas imágenes fuera del ámbito familiar y de amistades, por ejemplo, en internet en abierto. En este caso los familiares se convertirían en responsables del tratamiento de esas imágenes.

En el centro se informará a través de carteles de esta circunstancia, asimismo al inicio de la celebración de estos eventos se informará a las familias de esta circunstancia.

CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA - CURSO 2021/2022.

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que **es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años**, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- **Informar** a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- **Recabar el consentimiento** de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted **deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal** sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, **que se detalla al dorso del presente documento.**

Si el Alumno/a es menor de 14 años: D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
y D/D^a _____ con DNI _____, (padre/madre/tutor/a)
del alumno/a _____ o

Si el alumno/a es de 14 o más años: El/la alumno/a _____ con DNI _____ en su propio nombre

CONSIENTE

NO CONSIENTE

Al Centro _____ el **tratamiento de la imagen/voz** de su hijo/a, o **de mi imagen/voz** (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con **la finalidad de difundir las actividades del centro**, en los siguientes medios:
(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

<input type="checkbox"/> Página Web del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor-a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Padre/madre/tutor/a del alumno/a
Nombre, apellidos y firma)

Fdo.- _____
(Alumno/a de 14 o más años
Nombre, apellidos y firma)

INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULADIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016.		
EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR (Consejería de Educación)	Avda. Reyes Católicos nº 2, CP 47006, Valladolid Teléfono: 983 41 48 77 Correo electrónico: protecciondatos.dgpee.educacion@jcy.es Delegado de Protección de Datos: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n C.P. 47014, Valladolid. Mail: dpd.educacion@jcy.es
Finalidad del tratamiento	Difusión de las actividades de los centros docentes de titularidad pública de Castilla y León.	Usamos los datos relativos a imágenes/ voz de los alumnos, con la finalidad de difundir las actividades de los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad de Castilla y León a través de los medios de difusión del centro que se detallan en el documento que figura en el anverso de esta información por el que se otorga o deniega el consentimiento para este tratamiento. Las imágenes/voz almacenadas en sistemas de almacenamiento de la Consejería de Educación o contratados con terceros, serán conservadas durante el curso académico en el que sean tomadas.
Legitimación del Tratamiento	Consentimiento	Artículo 6.1 a) del RGPD Consentimiento de los padres o tutores para aquellos alumnos menores de 14 años, o de los propios alumnos, cuando tengan 14 o más años. El consentimiento se solicitará y deberá en su caso otorgarse para cada uno de los medios de difusión citados, siendo posible que se autorice el tratamiento de las imágenes/voz en unos medios de difusión y en otros no. Si se toman imágenes/voz a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio de captación, de alumnos que no han consentido el tratamiento, se procederá a distorsionar sus rasgos diferenciadores, especialmente cuando en una foto/vídeo concurren con otros compañeros que sí cuenten con la autorización para el tratamiento de sus imágenes/voz.
Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales	No se cederán datos a terceros. No están previstas transferencias Internacionales de datos.	La difusión de datos de imagen/voz en redes sociales supondrá una comunicación de datos a terceros, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de estos servicios.
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. Puede ejercer estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de datos Tiene derechos a reclamar ante Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es



CEIP Entrevalles

Anexo XIV: Inventario de recursos y dispositivos tecnoló- gicos



Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
CONVERTIBLE	HP	null	Windows 10	NS/NC	5
FOTOCOPIADORA	Otro	null	NS/NC	NS/NC	1
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	HP	null	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Dell	null	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	NS/NC	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	Otro	null	NS/NC	NS/NC	2
PORTÁTIL	HP	null	Windows 10	NS/NC	3
PORTÁTIL	OnLife	null	Windows 10	NS/NC	4

CEIP Entrevalles

Anexo XV. Protocolo Actuación ante Inciden- cias TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Es tarea de todos los docentes velar por el buen funcionamiento de los equipos y las redes informáticas del centro.

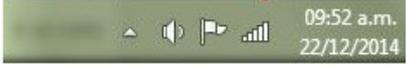
En caso de encontrarse con algún problema que no pueda ser resuelto de manera inmediata, se ha de comunicar al responsable CompDigEdu para que proceda a hacer una de las siguientes actuaciones:

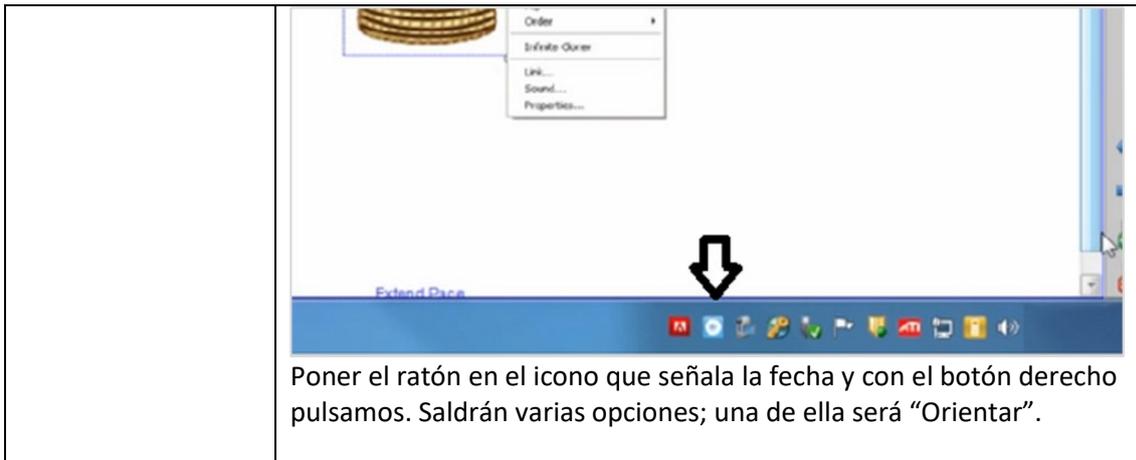
- Si el problema puede ser resuelto dentro de sus capacidades, el responsable CompDigEdu procederá a su solución.
- En caso de no ser así, se procederá a dar parte al equipo directivo para avisar a la empresa responsable del mantenimiento de los equipos y redes.

Instrumentos y estrategias.

- En caso de avería de los equipos, el centro procederá a su arreglo conforme a las posibilidades económicas del momento.

PROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
<p>No se enciende el equipo o no se ve la pantalla</p>	<p>Suele ser por estar mal conectados los cables, asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados y comprueba que el botón negro está encendido (detrás de la torre).</p> <p>Asegúrate que están todos los cables perfectamente conectados. Puede ser varias cosas:</p> <p>A. Prueba por cambiar el cable de alimentación de la torre por el del monitor y viceversa.</p> <p>B. Prueba por desenchufar el cable de la toma eléctrica del suelo y utiliza el enchufe que queda libre, a veces, lo que falla es el enchufe del suelo.</p> <p>C. Comprueba que el cable del monitor está bien conectado.</p> <p>D. Si el monitor no funciona, habrá que cambiarlo, avisa al equipo Tic</p>
<p>No hay Internet</p>	<p>Debes comprobar si es un problema de toda tu clase o sólo de tu equipo.</p> <p>Si es toda la clase: seguramente habrá una caída del servidor o el Switch de tu aula estará desconectado o estropeado. Sea lo que sea, avisa al coordinador Tic.</p> <p>Si es tu equipo, comprueba lo siguiente:</p>

	 <p>La red Wifi funciona perfectamente.</p> <hr/>  <p>El cable de red está correctamente conectado.</p> <hr/>  <p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red wifi donde está el triángulo y dar a "Solucionar problemas".</p> <hr/>  <p>Existe un problema de conexión. Botón derecho en el icono de red donde está el triángulo y dar a "Solucionar problemas".</p> <hr/>  <p>Cable de red no conectado. Comprueba que el cable está conectado en la parte trasera del ordenador.</p>
<p>La pizarra digital aparece azul</p>	<p>Comprueba que el cable VGA está bien conectado al ordenador.</p> 
<p>La pantalla interactiva no funciona</p>	<p>Comprueba que el cable USB de la pizarra está conectado en la parte de atrás del ordenador (en ocasiones se puede soltar ligeramente cuando se realiza algún tipo de limpieza).</p> 
<p>El puntero de tu lapiz no coincide cuando escribes en la pizarra</p>	<p>Es necesario calibrarla. Cada pizarra tiene su Software para realizar esta tarea. Como ejemplo:</p>



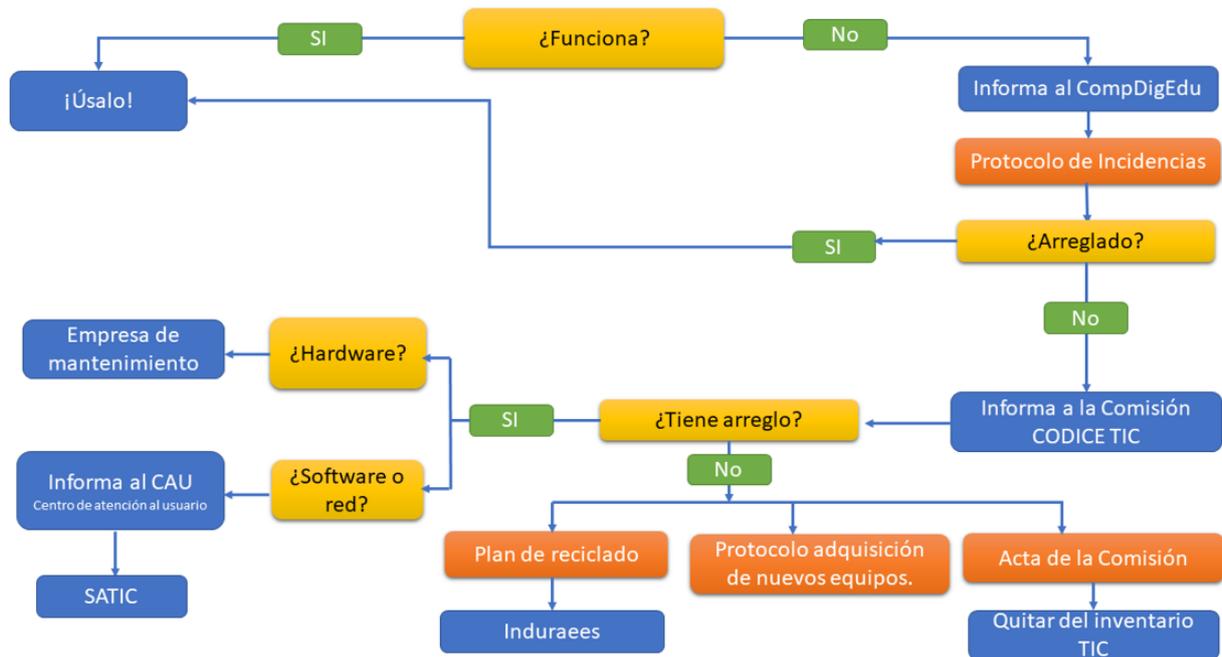
PROTOCOLO PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS

1. El profesor que detecte el problema colocará un post-it o similar en el elemento objeto de la incidencia con una breve descripción de la misma, comunicándolo lo antes posible al director o responsable CompDigEdu (el resto de los profesores sabrán qué ocurre con el equipo y que la incidencia ya está comunicada). La forma de comunicación será la más rápida posible, bien mediante mensaje WhatsApp o personalmente.
2. El responsable CompDigEdu, cuanto disponga de tiempo, revisará el equipo y valorará si puede resolverlo. Si no puede, lo comunicará al director, quien avisará a la empresa que realiza las reparaciones.
3. Una vez resuelta la incidencia, el director o el responsable CompDigEdu lo comunicará a los interesados.

Todas las actuaciones quedarán registradas en una hoja al efecto y a disposición de los interesados para que en todo momento se sepa en qué estado se encuentra el proceso y así poder establecer alternativas en las tareas a realizar con los alumnos. Estas hojas servirán también para hacer un seguimiento de los problemas que dan determinados equipos de cara a su sustitución cuando haya posibilidad de ello.

ID	Tipo	Fecha	Solicitante	Dispositivo/s	Solicitud/Incidencia
▼	▼	▼	▼	▼	▼
Ejemplo	Error	03/08/2017	Tutor 1ª ESO	Ordenador aula 102	No se ve nada en la pantalla pero si en el proyector.

Modelo de registro de incidencias



Para su registro:

- ❖ Correo Electrónico: servicedesk@seringe.com .
- ❖ Vía teléfono: 916830906 (Es imprescindible gestionar las incidencias en este teléfono y no en ningún otro)

Los datos necesarios para dar de alta una incidencia son:

- Nombre de la empresa.
- Persona de contacto
- Dirección completa.
- Teléfono de contacto.
- Horario de contacto.
- **Número de serie del equipo averiado.**
- **Modelo de máquina.**
- Descripción de la avería: breve descripción de qué es lo que le ocurre al equipo.

SERINGE, a través de su HelpDesk, se pondrá en contacto con el usuario para prestar su asesoría de forma telefónica, diagnosticar el problema y determinar el tipo de servicio en cada caso.

- El soporte técnico de SERINGE intentará solucionar el problema en primera instancia vía telefónica.
- Si el problema persiste o la solución no es posible, SERINGE gestionará la incidencia y la atenderá de acuerdo con las condiciones de garantía de cada producto.
- Por todo lo anterior, es necesario que los usuarios guarden una copia de los datos almacenados, si quieren conservarlos, antes de gestionar la incidencia además de retirar todos los accesorios en el caso de recogida del equipo para reparación en laboratorio.

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

El uso del aula por parte del profesorado del centro estará condicionada a la distribución realizada al comienzo del curso:

- El alumnado no debe permanecer sólo en el aula.
- En ningún caso se permitirá la navegación libre por Internet. Las conexiones a Internet que se produzcan a través de la red corporativa tendrán una finalidad escolar, en este sentido, las conexiones se realizarán exclusivamente para realizar las tareas y actividades de clase.
- Está absolutamente prohibido instalar cualquier tipo de programas no autorizados o sin la correspondiente licencia.
- Todos los documentos que necesite el alumnado para uso en el ordenador, deberán ser guardados en su carpeta de usuario (*preferentemente una memoria USB*)
- Para colaborar en el mantenimiento de los equipos deben extremarse los cuidados.
- Los usuarios no podrán modificar o eliminar los archivos creados por otros usuarios.

- Sólo se podrá usar el correo facilitado en la Plataforma Educativa como usuario de ésta. La utilización correcta de este correo no permite interceptar, leer, borrar, copiar o modificar el correo dirigido a otros usuarios.
- El alumnado tiene prohibido el acceso a sus cuentas de correos particulares, sin la autorización correspondiente de un profesor.
- En ningún caso se puede suplantar la personalidad de otro usuario de la Plataforma Educativa.
- La responsabilidad del estado de los equipos informáticos y el buen uso de éstos recaerá sobre los alumnos que los estén utilizando. Cada reparación derivada de un mal uso comprobado será por cuenta del usuario.
- Todos los usuarios están obligados al conocimiento y cumplimiento de las presentes instrucciones.

Recursos TIC de la Sala de Profesores

El uso de los ordenadores de la sala del profesorado debe estar orientado básicamente hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente.

- Cada profesor deberá comprobar el estado del equipo al comenzar la sesión y, si encontrase alguna anomalía, deberá comunicarla al coordinador TIC, quien se ocupará de su solución.
- Si durante la sesión de trabajo se produjese algún problema de configuración o avería que no pueda resolverse, deberá comunicarse personalmente al coordinador del proyecto TIC, quien se ocupará de su solución.
- No está permitida la realización de cambios en las configuraciones de los equipos, ni la instalación de programas que requieran licencia si no se tiene.

Recursos TIC en las aulas

Creemos que además de hacia la consulta de la red para la preparación de clases, elaboración de material y otras tareas relacionadas con nuestra actividad docente, el uso del ordenador

de cada aula debe estar orientado fundamentalmente hacia las actividades más características, como manejo de software específico, preparación y diseño de actividades, etc.

Habida cuenta de la importancia de la labor didáctica que se ha de desarrollar desde las aulas, de la configuración diferenciada que han de tener los equipos informáticos de éstas, y de la importante tarea de coordinación que ahora más que nunca debe existir entre los profesores de una misma aula, el responsable de la misma asumirá las siguientes funciones:

- Comunicar al responsable TIC del centro las necesidades de actualización de la configuración del ordenador del aula.
- Consensuar con los demás compañeros los programas que es necesario tener instalado para el desempeño de las tareas educativas.

Recursos TIC del resto de dependencias

Los usuarios del resto de los equipos ubicados en otras dependencias del centro (Dirección, Secretaría, laboratorio de idiomas...) serán los responsables de su correcta utilización. Los equipos informáticos de la sala de Dirección serán de uso exclusivo del Equipo Directivo, contando con las claves y medidas de seguridad necesarias.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CAÍDA DE RED o CIBERATAQUE

El equipo directivo y el responsable CompDigEdu se encargarán de establecer unas normas básicas de seguridad, que pasan por la concienciación del profesorado y alumnado de los peligros y riesgos existentes, para evitar que se produzcan cualquiera de estas situaciones anteriores:

- Mantener actualizados los equipos, revisándolos cada cierto periodo de tiempo.
- Proteger los datos confidenciales y realizar copias de seguridad en medios externos.
- Procurar no utilizar los pendrives en ordenadores con datos sensibles.
- Cerrar sesiones de Usuario al dejar de utilizar el ordenador, portátil o tablet.
- Evitar navegar por páginas no seguras.
- No abrir correos sospechosos y que contengan archivos adjuntos.
- Apagar los dispositivos de la corriente cuando no se vayan a utilizar por largo periodo de tiempo.
- Reiniciar el router principal cada cierto tiempo.

En el caso de que se produzca alguna incidencia se procederá de la siguiente manera:

1. CAÍDA DE RED O FALTA DE CONEXIÓN A INTERNET	
1.1.	Comprobar que la falta de conexión se ha producido en un lugar concreto o en todo el colegio.
1.2.	Comprobar que los cables están correctamente conectados.
1.3.	Reiniciar el router principal.
1.4.	Si se desconoce la causa de la desconexión se avisará al CAU para dar aviso de la incidencia, tratando que se resuelva en el menor tiempo posible.

2. INTRUSIÓN EN LA RED O DETECCIÓN DE UN CIBERATAQUE	
2.1.	Desconexión inmediata de los ordenadores de la red.
2.2.	Apagado del router principal.
2.3.	Asegurarse de que el motivo de que la red vaya lenta no sea por motivos puntuales de mantenimiento de los servidores.
2.4.	Detectar o identificar el tipo de incidente y la gravedad del mismo.
2.5.	Registrar o documentar la información recogida: cuándo se ha producido, en qué dispositivo, páginas Web que se estaban visitando...
2.6.	Aviso al CAU para seguir sus instrucciones.

3. CORTE DE LUZ ELÉCTRICA	
3.1.	Comprobar si la falta de electricidad es interna o externa.
3.2.	Comprobar si se ha producido en una zona determinada del centro o en todo el centro.
3.3.	Revisar los diferenciales, por si se hubiese producido una bajada o subida de tensión.
3.4.	Comprobar los posibles daños que haya podido causar el corte de luz.
3.5.	Arreglar o reponer lo antes posible los equipos afectados.
3.6.	Aviso al servicio técnico encargado del mantenimiento.

CEIP Entrevalles

Anexo XVI. Documento incidencias tecnológicas



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

FECHA	DÍA					HORA			DOCENTE	INCIDENCIA		DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				
__ / __ /20__	L	M	X	J	V	1ª	2ª	3ª		SÍ	NO	
						4ª	5ª	6ª				



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



CEIP Entrevalles

Anexo XVII. Plan de reciclado y buenas prácticas ambientales



Uso de monitores

- Apagar el monitor cuando no se esté utilizando.
- Usar salvapantallas.
- Disminuir el brillo de la pantalla del monitor.
- Reducir la intensidad del brillo de la pantalla reduce el consumo de energía.

Uso de ordenadores

- Programar adecuadamente el tiempo de activación del modo *sleep* en el ordenador.
- Apagar el ordenador cuando no se vaya a utilizar durante más de 1 hora.
- Desenchufar la CPU o portátil una vez apagado. En la parte trasera de la CPU existe un botón de apagado, debe ponerse a 0 para evitar posibles picos de tensión que inutilizan los equipos.
- Utilizar regletas / enchufes inteligentes que corten el suministro y eviten consumo fantasma.
- No dejar los DVD introducidos en el lector, aunque no se estén usando.
- No tener muchos programas abiertos a la vez, en modo multitarea.
- Cerrar los programas una vez finalizado su uso.
- Desconectar los dispositivos externos del ordenador después de su uso.
- Ubicar el ordenador portátil o la CPU alejados de fuentes de calor y/o frío.
- No recargar otros dispositivos conectados mediante USB al ordenador.

Equipos de impresión e imagen

- Configurar las impresoras de color para imprimir en blanco/negro por defecto y usar sólo el color en circunstancias justificadas.
- Imprimir primeras versiones y borradores en baja calidad y B/N.
- Trabajar conjuntamente los responsables TIC y los coordinadores de nivel para determinar la mejor ubicación de las impresoras y los roles de usuario.
- Realizar la vista preliminar de un documento en pantalla con anterioridad a la impresión.

- Recurrir, si es posible, a la impresión de más de 1 página en cada hoja de papel.
- Política *Paperless* (administración sin papeles, e-administración).
- Configurar el tipo de letra de los documentos para reducir el volumen de su impresión y el consumo de tinta.
- Reducir los márgenes de los documentos.
- Reducir el espaciado entre líneas.

Gestión de la información y correo electrónico

- Utilizar programas de compresión de archivos.
- Optimizar o reducir los archivos.
- Evitar enviar correos electrónicos pesados.
- Realizar una limpieza periódica de archivos y correo electrónico.
- Evitar imprimir los correos electrónicos.
- Evitar imprimir grandes documentos, borradores, etc.

PLAN DE RECICLADO



PLAN DE RECICLADO TIC

Cuando algún equipo deje de funcionar, el coordinador TIC o el equipo directivo, a petición del coordinador, valorará la conveniencia de reutilizar alguno de sus componentes y se encargará de gestionar la correcta recogida de los residuos generados.

Siempre se intenta aprovechar los componentes de cualquier equipo:

- Memoria RAM.
- Disco duro.
- Tarjeta gráfica.
- Tarjeta de red o tarjeta wifi.
- Fuente de alimentación.

A la vez que se da de baja en el inventario se entregarán los elementos contaminantes a una empresa especializada en esta recogida.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

La empresa encargada de la recogida y reciclaje de este material es:



<http://www.induraees.com/>

Procedimiento a seguir:

1. Contactar previamente con la empresa **Induraees** mediante:
 - Un formulario.
 - Un correo electrónico a **logistica@induraees.com**.
 - Llamando al teléfono **979 067 962**.
2. Informar a la empresa **Induraees** de los datos del centro. Entre otros, nos van a solicitar:
 - Nombre del Centro.
 - Código del Centro.
 - CIF.
 - Teléfono.
 - Dirección del Centro.
 - Correo electrónico.
3. Informar a la empresa **Induraees** de los residuos a retirar del centro mediante un listado de estos.
4. La empresa **Induraees**, una vez recibidos los datos del centro y el correspondiente listado de residuos a retirar, comprobará si el centro tiene asignado el NIMA y enviará al centro el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
5. El centro, una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” por parte de **Induraees**, lo deberá sellar, firmar y custodiar en el centro. Igualmente, hay que enviar una copia escaneada del mismo por correo electrónico a javier.palazuelo@jcy.l.es para remitirla convenientemente a Medio Am-

biente y para que, si es el caso, procedan a asignar el correspondiente NIMA al centro, si este no lo tuviera ya asignado.

6. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.
7. Una vez realizada la retirada de los residuos, Induraees hará entrega al centro de la documentación requerida por las Administraciones Públicas.

Los **OBJETIVOS** de dicha actuación son claros:

- Facilitar y distribuir el almacenamiento y reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se puedan producir en el centro.
- Contribuir con el Medio Ambiente.
- Cumplir con la ley, evitando sanciones.

Los cartuchos de impresora, una vez agotados, se guardan en una caja y almacenan, entregándolos posteriormente a quien nos suministra nuevos consumibles. Los residuos de tóner y los cartuchos de las fotocopiadoras son retirados por la empresa con la que se tiene el contrato de mantenimiento de las mismas.

CEIP Entrevalles

Anexo XVIII. Plan de Seguridad y Confianza Digital



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ORDEN EDU/834/2015 de 2 de octubre, BOCYL de 14 de octubre de 2015 sobre el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo de la Comunidad de Castilla y León.

Los **objetivos** del centro en este sentido son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de Seguridad y Confianza Digital se concretan en:

Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.

Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet: a 4º EP - "Búsqueda segura en la red" a 5º EP - "Identidad y huella digital" a 6º EP - "Redes sociales"

Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.

Celebración del Día Mundial de Internet.

Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación con respeto al uso seguro de internet.

DÍA DE INTERNET SEGURA 2020

El Día de Internet Segura, "[Safer Internet Day](#)" (SID, por sus siglas en inglés) es un evento promovido por la red [INSAFE/INHOPE](#) con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes. El SID se celebra el segundo día de la segunda semana del segundo mes del año y reúne a millones de personas de todo el mundo para impulsar cambios positivos y concienciar acerca de la seguridad en Internet, organizando distintos eventos y actividades.

Este día no solo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres, madres y tutores, docentes, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.

Toda la información sobre el Día de Internet Segura en:

<https://www.is4k.es/programas/dia-de-internet-segura>

 es el portal del Instituto Nacional de Ciberseguridad (<https://www.incibe.es>) dedicado a promover un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales. Además de facilitar una gran variedad de recursos, oferta talleres gratuitos que pueden ser consultados en <https://www.is4k.es/programas>.

GUÍAS DE ENSEÑANZA CON TIC

Estas guías han sido elaboradas con el objetivo de servir de ayuda para todos los docentes, familias y alumnos que se enfrentan al reto de adaptar la práctica educativa, a una nueva situación de enseñanza en remoto, a distancia o mixta, debido a la crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19.

Se pretende mostrar una serie de pautas y recomendaciones, para facilitar el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje en situaciones de docencia no presencial.

- [Guía de enseñanza con TIC para docentes.](#)
- [Guía de enseñanza con TIC para alumnado y familias.](#)

Guías de enseñanza con TIC



BLOG SOBRE HERRAMIENTAS DE OFFICE 365

Este blog pone a disposición de nuestra comunidad educativa, especialmente de todos los docentes, herramientas que contribuyen al aprendizaje y buen uso de las herramientas corporativas incluidas en la licencia de Office 365 Educación que proporciona la Consejería de Educación.

Acceso al blog: <https://www.educa.jcyl.es/blogs/es/office365-educacyl>



TALLERES PARA ALUMNOS Y FAMILIAS

Objetivos generales:

- Formar e informar por medio de talleres de carácter teórico-práctico sobre diferentes temas de interés relacionados con el uso seguro, crítico y responsable de internet.
- Formar sobre diferentes aspectos relativos a la seguridad y confianza digital, gestión de peligros y situaciones no deseadas en internet y administración de la seguridad en dispositivos móviles como elementos de innovación y calidad.
- Debatir sobre el importante papel de las redes sociales en relación con los menores.
- Reflexionar y sensibilizar acerca del importante papel que pueden y deben jugar las familias en cuanto a la relación de sus hijos con las nuevas tecnologías.

Actividades dirigidas al Profesorado:

- Cursos de formación sobre: Seguridad y confianza digital, Peligros y situaciones no deseadas en Internet y Seguridad en dispositivos móviles (Smartphones y tabletas).
- Jornadas "Espacios de Ciberseguridad" para docentes, impartidas en colaboración con el [INCIBE](#).
- Charlas magistrales Red.es.

Actividades dirigidas a Familias:

- Talleres impartidos en centros educativos,
- Webinars impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Medidas de control y mediación parental; Redes sociales, Aplicaciones móviles educativas y Uso seguro de dispositivos móviles),
- Charlas magistrales Red.es

Actividades dirigidas a Alumnos:

- Talleres impartidos en centros educativos.
- Talleres impartidos en [Espacios CyL Digital](#) (Robótica educativa e impresión 3D).

TALLERES ALUMNOS	TALLERES FAMILIAS
<p>Taller alumnos - Alfabetización digital.</p> <p>Taller alumnos - Buenas prácticas en Internet.</p> <p>Taller alumnos - De quién es.</p> <p>Taller alumnos - Día internacional de Internet segura.</p> <p>Taller alumnos - Identidad digital.</p> <p>Taller alumnos - Internet.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro I.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro II.</p> <p>Taller alumnos - Internet seguro III.</p> <p>Taller alumnos - Navegación segura alumnado.</p> <p>Taller alumnos - Navegamos.</p> <p>Taller alumnos - Plan de seguridad I.</p> <p>Taller alumnos - Plan de seguridad II.</p> <p>Taller alumnos - Riesgos y amenazas.</p> <p>Taller alumnos - Sitios de referencia.</p> <p>Taller alumnos - Taller sobre el uso seguro de Internet.</p> <p>Taller alumnos - Uso seguro de Internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> • (PRIMARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital. • (PRIMARIA) Conviértete en un CYBERSCOUT. • (PRIMARIA) Peligros del mal uso de Internet. • (PRIMARIA) Flappy-ando. • (PRIMARIA) Escape-TE de las Fake News. • (PRIMARIA) Voy por TIC. • (PRIMARIA) Mía Arrobita y La Orden del Hashtag. • (SECUNDARIA) La mazmorra de la adicción. • (SECUNDARIA) Análisis de riesgos en tu mundo digital. • (SECUNDARIA) ¡Salvemos el Insti! • (SECUNDARIA) Voy por TIC. • (SECUNDARIA) Gamificación educativa contra la desinformación y el discurso de odio en redes. 	<p>Taller familias - Alfabetización digital.</p> <p>Taller familias - Control parental.</p> <p>Taller familias - Día internacional Internet segura.</p> <p>Taller familias - Internet seguro para familias.</p> <p>Taller familias - Navegación segura.</p> <p>Taller familias - Plan de seguridad I.</p> <p>Taller familias - Plan de seguridad II.</p> <p>Taller familias - Privacidad menores en Internet.</p> <p>Taller familias - Protege tu Wifi.</p> <p>Taller familias - Uso seguro de Internet.</p> <p>COMUNICACIÓN 1: Cómo se relacionan los adolescentes con las nuevas tecnologías: Educar en las buenas prácticas.</p> <p>COMUNICACIÓN 2: Apuestas y TIC: un nuevo enfoque de las adicciones.</p> <p>COMUNICACIÓN 3: Del Ecosistema digital a la dependencia digital.</p> <p>COMUNICACIÓN 4: Estrategias para familias y docentes sobre la competencia digital y uso adecuado de las TIC en niños, niñas y adolescentes.</p> <p>COMUNICACIÓN 5: Buen uso de Internet.</p>

VÍDEOS DE CORTA DURACIÓN SOBRE EL USO DE INTERNET

<https://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>

Ciberbullying, grooming, sexting, ...

Identidad y privacidad digital

Navegación

Redes sociales y mensajería instantánea

Seguridad y confianza digital

Uso creativo

ACTIVIDADES DE AULA

[Actividad de aula - Hábitos seguros de Internet.](#) 

[Actividad de aula - La seguridad en la Red.](#) 

[Actividad de aula - Los peligros en Internet.](#) 

[Actividad de aula - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#) 

[Actividad de aula - Tecnoadicciones.](#)

UNIDADES DIDÁCTICAS

[Unidad Didáctica - Netiqueta.](#) 

[Unidad didáctica - Netiqueta y entorno personal de aprendizaje.](#) 

[Unidad Didáctica - Ciberacoso en Educación Primaria.](#) 

[Unidad Didáctica - Ciberbullying.](#) 

[Unidad Didáctica - Flipped Classroom.](#)

[Unidad didáctica - Internet como nuevo medio de acoso escolar.](#) 

[Unidad Didáctica - Seguridad en Internet.](#) 

[Unidad Didáctica - Sexting.](#) 

[Unidad Didáctica - Suplantación de identidad.](#)

RECURSOS WEB

En el apartado: “**Internet Segura**” del blog *Tizacontic*:

<http://tizacontic.blogspot.com.es/p/internet-seguro.html> hay propuestas elaboradas por los asesores y maestros colaboradores de los CFIE de Benavente y Zamora, tal y como se recoge en la ORDEN del Plan de Seguridad.

Concretamente, podréis encontrar unidades didácticas muy divertidas para trabajar en el aula como primera sesión de trabajo: “*Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio*” o “*Mía Arrobita y la Orden del Hashtag*”. En ellas, nuestros alumnos podrán aprender muchas cosas en materia de seguridad digital: riesgos de internet, identidad digital y las tecnoadicciones. Así mismo, y para aquellos centros que lo soliciten, también estarán a vuestra disposición estos talleres gamificados sobre seguridad.

Juego: “Mia arrobita y los piratas del Ciberespacio”:

<http://cfiebenavente.centros.educa.jcyl.es/aula/archivos/repositorio/0/37/html/MiaArroSegu2018/index.htm>



Talleres para centros:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	-----------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-------	------------------------	------	--------------------------	-----------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

Talleres para familias:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-----------------------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-------	------------------------	------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------------	------------------------

Talleres para el alumnado:

- Enseñanza Mixta (Office 365 y Portal de Educación)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-----------------------	------------------------	------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

- PSCD (Seguridad en Internet y Adicciones sin sustancia)

Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
-------	------------------------	------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-------	----------------------------	------------------------

CEIP Entrevalles

Anexo XIX. Información sobre talleres Uso Seguro TIC.



Información sobre Talleres Uso Seguro TIC

Por un lado, están las acciones desarrolladas por el [Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación](#) dentro del [Plan de Seguridad y Confianza Digital](#).

En el **correo enviado por J. Palazuelo el 18/10/2022³¹** tenéis información sobre talleres on-line y en horario lectivo destinados al alumnado. El **plazo de inscripción a estos talleres finaliza el 28 de octubre** y habrá dos temáticas:

- **Educación mixta y/o a distancia (primer trimestre).**
- **Confianza, identidad, seguridad digital y prevención de tecnoadicciones (segundo trimestre).**

También se realizarán talleres con motivo del [Día de Internet Segura](#) (7 de febrero de 2023) de los que se informará.

En estos enlaces se pueden consultar las acciones formativas desarrolladas el curso pasado: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-centros-alumnos-2021-22>

Por otro lado, en el portal del <https://www.incibe.es> (**Instituto Nacional de Ciberseguridad**) dedicado a promover un uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, <https://www.is4k.es>, además de facilitar una gran variedad de recursos (<https://www.is4k.es/de-utilidad/recursos>), se ofertan talleres gratuitos que pueden ser consultados en <https://www.is4k.es/programas>

Entre los programas ofertados se encuentran los **talleres Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red**. El **plazo de inscripción finaliza el 10 de noviem-**

³¹ Reproducido al final del documento bajo el título *Plan de Seguridad y Confianza Digital 2022-23 - Educación Mixta*



bre. Toda la información está en <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>

También se oferta el **MOOC dirigido a docentes *Educación en seguridad y privacidad digital*** promovido por el INCIBE, INTEF y AEPD: <https://www.is4k.es/blog/inscribete-en-el-mooc-educar-en-seguridad-y-privacidad-digital-que-promueven-incibe-intef-y>

Plan de Seguridad y Confianza Digital 2022-23 - Educación Mixta

Eugenio Javier Palazuelo Toribio <javier.palazuelo@jcyl.es>

Mar 18/10/2022 10:43

PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA “UNA EDUCACIÓN MIXTA”

- **Formación para alumnos del Centro** -

¡Buenos días!

Las actuaciones para alumnos y familias, a través de las actividades de formación y sensibilización realizadas cada curso escolar dentro del marco del Plan de Seguridad y Confianza Digital, son un elemento importante en el “desarrollo digital educativo” de Castilla y León.

En la programación del curso 2022-23 está previsto continuar con la línea formativa de los cursos anteriores, dedicada a dos grandes temáticas:

1. La “**Educación mixta y/o a distancia**”, con el objetivo de informar y formar a los alumnos sobre las herramientas, estrategias y actuaciones necesarias para ayudar a los alumnos en este nuevo modelo de educación híbrida. Además de conocer su funcionamiento, también lo consideramos como un elemento necesario para comunicación con sus tutores y para el envío y seguimiento de trabajo curricular.

2. Los temas de “**confianza, identidad, seguridad digital y prevención de tecnoadicciones**”, para incidir en determinados aspectos necesarios y que más preocupan a los alumnos y sus familias. La finalidad es la de prevenir y saber detectar determinadas situaciones que afectan a nuestros estudiantes y seguir una serie de consejos o recomendaciones específicos para cada caso.

Con relación a las necesidades formativas detectadas en los alumnos de su centro, el equipo directivo podrá solicitar la participación en diversos talleres sobre estas temáticas que se realizarán próximamente online y en horario lectivo.

Organización y detección de necesidades

-Detección de necesidades formativas de alumnos:

Para la planificación, organización y desarrollo de este plan de formación se tendrán en cuenta las peticiones de los tutores, a través de los equipos directivos de los centros. El equipo directivo del centro recogerá dichas demandas y las trasladará al Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial a través de un Formulario **ANTES DEL 28 DE OCTUBRE**

ACCESO AL FORMULARIO

- Líneas temáticas:

- Office 365 (Teams, OneDrive y Outlook)
- Aula Virtual Moodle.
- El Portal de Educación.
- Seguridad y Confianza digital: Ciberacoso.
- Seguridad y Confianza digital. Prevención de tecnoadicciones: juegos online.
- Seguridad y Confianza digital. Prevención de tecnoadicciones: apuestas online. (E. Secundaria y Bachillerato)
- Seguridad y Confianza digital: Redes Sociales.

- Realización de los Talleres: (entre noviembre y el segundo cuatrimestre del curso 2022-23. El centro será debidamente informado de las horas, fechas y enlaces a los talleres solicitados).

La formación se llevará a cabo siempre mediante videoconferencias y webinars.

***Otros talleres de formación:** a modo informativo, además de los mencionadas anteriormente, se organizarán también talleres para alumnos en eventos puntuales atendien-



do a fechas señaladas como “Día de Internet segura” y en la Jornada autonómica anual TICyL '23 de los que el centro será igualmente informado en su momento.

Muchas gracias y un saludo.

Javier Palazuelo Toribio / Tel. 980 522 662 Ext. 890541

Área de Programas Educativos

Consejería de Educación
Dirección Provincial de Educación

Zamora
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpzamora



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifíquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema. Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



CEIP Entrevalles

Anexo XX. Cuestionario de valoración del Plan TIC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



El siguiente **cuestionario** está enfocado a valorar el Plan TIC del centro por parte del profesorado.

Se contestará marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de **1** a **4**, correspondiendo:

- 1** Muy bajo
- 2** Bajo
- 3** Medio
- 4** Alto

NS/NC es otra opción de respuesta, para cuando no se sabe o no se contesta la pregunta.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Se puede contestar en papel, imprimiendo este cuestionario, o mediante el siguiente cuestionario de FORMS:

1	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	1	2	3	4	NS/NC
1.1	El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	<input type="checkbox"/>				
1.2	La página web del centro se encuentra actualizada.	<input type="checkbox"/>				
1.3	La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNTT.	<input type="checkbox"/>				
1.4	Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	<input type="checkbox"/>				
1.5	El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	<input type="checkbox"/>				
1.6	El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC.	<input type="checkbox"/>				
2	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1	2	3	4	NS/NC
2.1	Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>				
2.2	Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	<input type="checkbox"/>				
2.3	Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	<input type="checkbox"/>				
2.4	Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	<input type="checkbox"/>				
2.5	Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	<input type="checkbox"/>				
2.6	En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	<input type="checkbox"/>				
2.7	Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	<input type="checkbox"/>				
3	DESARROLLO PROFESIONAL	1	2	3	4	NS/NC
3.1	El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	<input type="checkbox"/>				
3.2	Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	<input type="checkbox"/>				
3.3	En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC.	<input type="checkbox"/>				
3.4	Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	<input type="checkbox"/>				
3.5	El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro.	<input type="checkbox"/>				
3.6	El equipo directivo y/o el departamento fomenta el intercambio de recursos TIC.	<input type="checkbox"/>				
3.7	Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	<input type="checkbox"/>				



3.8	Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	<input type="checkbox"/>				
-----	---	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

4	PROCESOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	NS/NC
4.1	Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
4.2	Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	<input type="checkbox"/>				
4.3	La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	<input type="checkbox"/>				
4.4	Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	<input type="checkbox"/>				

5	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	1	2	3	4	NS/NC
5.1	Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				
5.2	El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	<input type="checkbox"/>				
5.3	Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	<input type="checkbox"/>				
5.4	El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	<input type="checkbox"/>				

6	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	1	2	3	4	NS/NC
6.1	El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	<input type="checkbox"/>				
6.2	El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	<input type="checkbox"/>				
6.3	El profesorado elabora recursos digitales propios.	<input type="checkbox"/>				
6.4	El aula virtual es utilizada por el profesorado.	<input type="checkbox"/>				
6.5	El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	<input type="checkbox"/>				
6.6	El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	<input type="checkbox"/>				

7	INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	NS/NC
7.1	El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	<input type="checkbox"/>				
7.2	La red WIFI funciona correctamente.	<input type="checkbox"/>				
7.3	Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	<input type="checkbox"/>				
7.4	Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	<input type="checkbox"/>				
7.5	La asistencia técnica es rápida y eficiente.	<input type="checkbox"/>				
7.6	El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	<input type="checkbox"/>				
7.7	Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.					

8	GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	1	2	3	4	NS/NC
8.1	Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.2	El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.3	El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.4	Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CEIP Entrevalles

Anexo XXI. Firma correos CEIP Entrevalles





CEIP Entrevalles

[C/ La Milla, 21 - 49628 San Pedro de Ceque \(Zamora\)](#)

Tel.: 980 620 770

Correo-e: 49003961@educa.jcyl.es

Web: <http://ceipentrevalles.centros.educa.jcyl.es>



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifíquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.

AVISO LEGAL: Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, le comunicamos que su dirección de correo electrónico forma parte de nuestro fichero automatizado con el objetivo de poder mantener el contacto con Ud. Si desea oponerse, acceder, cancelar o rectificar sus datos, póngase en contacto por escrito por este mismo medio, con el CEPA de Puebla de Sanabria, o por correo postal a la dirección: C/ Convento, S/N – (49300) Puebla de Sanabria (Zamora).



Antes de imprimir este correo electrónico piense si es necesario hacerlo. El medio ambiente también es cosa nuestra.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación